



MAPAS DE
VULNERABILIDAD,
RIESGOS Y OPORTUNIDADES (MVRO)

Versión para uso y utilización

Mapas de Vulnerabilidad, Riesgos y Oportunidades (MVRO):

Versión para uso y utilización

Primera edición

Enero de 2022

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Misión en Colombia

Cra. 14 No 93 B – 46

Teléfono: +57 1 6397777

<https://colombia.iom.int>

Ana Durán-Salvatierra

Jefe de Misión

Alessia Schiavon

Jefe de Misión Adjunta

Sandra Ruiz

Coordinadora Adjunta del Programa de Prevención,
Desmovilización y Reintegración (PDR)

Equipo técnico OIM

Paula Rivero

Gerente de Prevención del Programa PDR

Felipe García

Asistente de Proyecto del Programa PDR

Juliana Peña González

Monitora de Comunicaciones del Programa PDR

Autoras

Elizabeth Alba Quintero

Enlace Departamental del Programa PDR

María Victoria Hoyos

Enlace Departamental del Programa PDR

© 2022, Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

ISBN: 978-958-5192-13-3

Impreso por:

ECO EMPRENDEDORES CREATIVOS S.A.S

ecoartes2017@gmail.com

Impreso en Colombia. Printed in Colombia

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) está consagrada en el principio de que la migración, en forma ordenada y en condiciones humanas, beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de principal organización internacional para las migraciones, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para ayudar a encarar los desafíos que plantea la migración a nivel operativo, fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias, alentar el desarrollo social y económico a través de la migración, y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Las opiniones expresadas en esta publicación corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las posturas de la OIM. Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, ni de sus autoridades ni respecto al trazado de sus fronteras o límites.

Todos los derechos quedan reservados. La presente publicación no podrá ni ser reproducida íntegra o parcialmente, ni archivada o transmitida por ningún medio (ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado u otro), sin la autorización previa del editor.

TABLA DE CONTENIDO

Índice de abreviaturas y siglas	6
Presentación	7
1. Conceptualización y aspectos normativos	9
2. Enfoques de intervención	16
3. Ruta metodológica	18
3.1. Fases	20
3.1.1 Alistamiento	20
3.1.2 Implementación	21
3.1.3 Consolidación	22
4. Jornadas de animación sociocultural	28
4.1 Análisis de temporalidad/prácticas	30
4.2 Estructura de las jornadas	31
4.2.1 Convocatoria	31
4.2.2 Momentos	31
4.3 Sesiones de trabajo:	32
4.3.1 Familias y comunidad	32
4.3.2 Niños y niñas	41
4.3.3 Adolescentes y jóvenes	46
4.3.4 Institucional	55
5. Análisis y consolidación de resultados	63
5.1 Socialización de los MVRO	63
5.1.2 Guía de la sesión	63
5.2 Plan de acción	67
5.2.1 Iniciativas juveniles	67
5.3 Sistematización	70
6. Bibliografía	71
Anexos	74

Índice de gráficas

Gráfica 1. Implicaciones del reclutamiento, la utilización y uso.....	14
Gráfica 2. Elementos para el desarrollo de MVRO	19
Gráfica 3. Fases.....	24
Gráfica 4. Esquema metodológico.....	26

Índice de tablas

Tabla 1. Características de cada modalidad de vinculación de NNAJ al conflicto armado y/o actividades delictivas.....	15
Tabla 2. Sesión 1: Cada uno es parte del todo	34
Tabla 3. Sesión 2: La transformación familiar	37
Tabla 4. Sesión 3: Telaraña de oportunidades	39
Tabla 5. Sesión 1: Mis espacios de socialización.....	43
Tabla 6. Sesión 2: Del dicho al hecho.....	45
Tabla 7. Sesión 1: Explorando mi territorio	47
Tabla 8. Sesión 2: Optimizando mis capacidades	50
Tabla 9. Sesión 3: Dejando huellas.....	53
Tabla 10. Estructura de carta al mundo	54
Tabla 11. Sesión 1: La mirada sistémica local	57
Tabla 12. Un día en la vida de NNAJ.....	58
Tabla 13. Cóndores, tigres y serpientes.....	59
Tabla 14. Tipos de conflictos y conflictividades	60
Tabla 15. Sesión 2: Transformando realidades sociales.....	61
Tabla 16. Conclusiones de las jornadas de animación sociocultural con familia y comunidad.....	64
Tabla 17. Conclusiones de las jornadas de animación sociocultural con niños y niñas.....	65
Tabla 18. Conclusiones de las jornadas de animación sociocultural con adolescentes y jóvenes.....	66
Tabla 19. Conclusiones de las jornadas de animación sociocultural con instituciones.....	66

Lista de abreviaturas y siglas

MVRO Mapas de Vulnerabilidad, Riesgos y Oportunidades

OIM Organización Internacional para las Migraciones

PDR Prevención, Desmovilización y Reintegración

NNAJ Niños, niñas, adolescentes y jóvenes

NNA Niños, niñas y adolescentes

GAO Grupos Armados Organizados

GDO Grupos Delictivos Organizados

GAOR Grupo Armado Organizado Residual

SNBF Sistema Nacional de Bienestar Familiar

SNDH Sistema Nacional de Derechos Humanos

SNARIV Sistema Nacional de Atención Integral a Víctimas

ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

CIPRUNNA Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, el Uso/Utilización y la Violencia Sexual en contra de Niños, Niñas y Adolescentes por Grupos Armados Organizados y por Grupos Delictivos Organizados

NBI Necesidades básicas insatisfechas (NBI)



Presentación

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en el marco de sus objetivos estratégicos en la Estrategia País 2021-2024, manifiesta su compromiso con la construcción de paz en Colombia y la creación de soluciones integrales para los migrantes y las comunidades vulnerables. Concretamente, en el punto 31 de la Estrategia país, se establece que “La OIM apoyará al Gobierno colombiano en la implementación de la política de ‘Paz con Legalidad’, fortaleciendo la reincorporación económica y social de excombatientes y los programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, en aquellos territorios focalizados por el Gobierno Nacional” (OIM, 2021). Para su cumplimiento, desarrolla programas y proyectos que permiten apoyar los esfuerzos del Gobierno nacional en materia de restitución de derechos de las víctimas, reintegración integral, protección y garantía de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) y demás acciones que prevengan el desplazamiento forzado interno y promuevan el goce efectivo de los derechos en los territorios de Colombia.

En esta línea, su Programa de Prevención, Desmovilización y Reintegración (PDR), que recoge la experiencia de más de 20 años de trabajo de programas anteriores, plantea como uno de sus objetivos estratégicos apoyar a las instituciones del nivel nacional y local, así como al sector privado y la sociedad civil, para generar procesos de reintegración y reincorporación sostenibles e inclusivos, a fin de desarrollar estrategias para la prevención de violencias hacia los NNAJ, fomentar la resiliencia al nivel comunitario, familiar e individual, y reducir los índices de reincidencia y revictimización de NNAJ y excombatientes, en el marco del conflicto armado y otras actividades delictivas. En su objetivo estratégico dos, brinda cooperación técnica para el diseño de políticas, planes, programas y proyectos de prevención del reclutamiento; uso y utilización; reintegración y reincorporación; y en seguridad y justicia restaurativa.

Desde el 2001, la OIM ha venido estructurando y ajustando una metodología denominada Mapas de Vulnerabilidad, Riesgos y Oportunidades (MVRO): escuchando a niñas, niños, adolescentes y jóvenes (2004), la cual fue construida para identificar los factores de riesgo que inciden en la vinculación de los NNAJ a Grupos Armados Organizados (GAO) y a Grupos Delictivos Organizados (GDO), y los factores protectores en sus contextos más cercanos. La metodología partió de una premisa central:

*“los NNAJ deben ser escuchados tanto por sus padres, madres, cuidadores y los miembros de las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y de base comunitaria. De allí, que la estrategia de promoción del desarrollo humano y la dignidad de los NNAJ se denominara **Prevención de factores de riesgo y promoción de proyectos de vida para la convivencia, la integración e inclusión social**” (OIM, 2004).*

Esta metodología ha sido implementada durante dos décadas en diferentes municipios del país. Sin embargo, en la actualidad se evidencia que las dinámicas del conflicto han cambiado y se identifican diversas formas de violencia¹, presentándose factores que llevan a aumentar significativamente los riesgos de vinculación de los NNAJ a GAO o a GDO, y que plantean nuevos retos de intervención al Gobierno,

1 Entendidas como una mezcla entre los rezagos/continuidad/reconfiguración del conflicto armado, el crimen organizado y las violaciones de derechos humanos (DD. HH.).

la institucionalidad y la sociedad en general. Entre estos factores, se identifican: la deserción escolar; el desplazamiento forzado, los contextos violentos en los núcleos cercanos y con movilidad limitada, las comunidades tolerantes, la oferta criminal, la existencia de escenarios de confrontación regulada, y la venta y consumo de estupefacientes.

Una situación que ha complejizado las dinámicas territoriales y su afectación a NNAJ es la migración no ordenada. Según cifras de Migración Colombia (2020), para diciembre del 2020, se encontraban en el país 1.729.537 migrantes venezolanos, de los cuales 404.598 eran niños, niñas y adolescentes. Los NNA migrantes no acompañados y separados son altamente vulnerables a ser vinculados al conflicto, tanto por los GAO como por los GDO, a causa de su situación migratoria irregular, el contexto que deben enfrentar y la no garantía plena de sus derechos.

Asimismo, de acuerdo con la Defensoría del Pueblo (2020), la población migrante se encuentra expuesta a la presión que los GAO ejercen sobre ella, pues son objeto de amenazas y acciones de la mal llamada “limpieza social”, como se ha hecho evidente a través de la circulación de panfletos en los que se les incluye con frecuencia. Lo anterior representa un escenario más en el que los NNAJ se encuentran en especial situación de vulnerabilidad, y se ven expuestos al uso y la utilización por parte de los GAO.

Partiendo de lo expuesto y con el objetivo de dar respuesta a las dinámicas territoriales de transformación del conflicto armado y las violencias, la migración irregular y todos estos cambios que afectan desproporcionadamente a NNAJ, se presenta esta versión de los MVRO, la cual incorpora elementos para analizar los hechos sociales del **USO y la UTILIZACIÓN** como modalidades de vinculación e instrumentalización de los NNAJ por los GAO y GDO que vulneran sus derechos, tanto en contextos urbanos como rurales.

En este sentido, esta publicación tiene como objetivo presentar una versión actualizada de la metodología de MVRO, que se orienta a identificar las dinámicas de riesgo, escenarios de amenaza y alternativas de vida en la legalidad frente al riesgo específico de los NNAJ a ser usados y/o utilizados por GAO y GDO. La indagación desde la perspectiva de la institucionalidad, las familias, la comunidad y los NNAJ proporcionará un conjunto de información fundamental para revelar categorías de análisis que brinden pistas sobre cómo esas relaciones entre las diversas expresiones violentas de los GDO, que se articulan con los GAO –mediados por el control territorial, las expresiones de poder en lo local, las economías ilegales, entre otros– vulneran el derecho de los NNAJ a no ser utilizados en actividades ilegales y/o delictivas. También contribuirá a comprender el por qué se invisibiliza y en ocasiones se normaliza dicha vulneración; asimismo, suministrará líneas estratégicas y orientaciones sobre cómo prevenir tempranamente el riesgo de que NNAJ hagan parte del conflicto armado y/o sean utilizados o explotados por parte de estructuras delictivas.

El propósito de esta versión de MVRO es que sea una publicación útil y que aporte a las diferentes instituciones y organizaciones del orden nacional, departamental y local que trabajan el tema de vinculación de NNAJ a GAO o a GDO, donde se plantean diversas herramientas que permiten conocer las nuevas dinámicas de riesgo para la utilización y uso de los NNAJ en el contexto de diversas violencias, así como de posibles estrategias de intervención para esta problemática.



1 Conceptualización y aspectos normativos²

En el 2019, el Gobierno nacional presentó la actualización de la línea de política pública de prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes (NNA) por parte de Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Delictivos Organizados (GDO). Esta tiene como objetivo general “prevenir el reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual de NNA por parte de los GAO y GDO, garantizando la prevalencia y goce efectivo de los derechos, y la protección integral de NNA por parte del Estado, la sociedad y la familia” (Decreto 1434 de 2018).

La actualización obedece al ajuste de los instrumentos de planificación y a la armonización del accionar institucional, de acuerdo con los últimos desarrollos normativos, y al surgimiento de nuevas modalidades de violencia y explotación contra NNA, que generan un riesgo para tener entornos protectores reales. Lo anterior, llevó a:

“La necesidad de avanzar en el fortalecimiento de las dinámicas de prevención en función de las garantías de no repetición y reconciliación, y desarrollar acciones para minimizar los riesgos y amenazas. Otro aspecto fundamental, fue la gestión del conocimiento y la experiencia para incorporar los aprendizajes adquiridos durante la ejecución del CONPES 3673 de 2010. Entre ellos, la no vinculación de las voces de los territorios en la construcción de la política, pues no se vinculó de

manera formal a los gobiernos locales, ni definió una estructura institucional para articular el orden nacional y territorial (Decreto 1434 de 2018).

Entre los cambios significativos de la nueva línea de política frente al CONPES 3673 de 2010, se encuentran:



- La inclusión del USO como vulneración diferenciada al reclutamiento y la utilización.



- Un modelo de gestión orientado desde la articulación intersistémica de el Sistema Nacional de Bienestar familiar (SNBF), el Sistema Nacional de Derechos Humanos (SNDH) y el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV).



- El fortalecimiento del papel de la comunidad y las organizaciones sociales en la prevención y detección de casos: promoción del tejido de redes socioinstitucionales.



- La consolidación del enfoque de género y del abordaje interseccional.

2 Este capítulo se fundamenta en el Decreto 1434 de 2018, Línea de Política Pública de Prevención del Reclutamiento, Utilización, Uso y Violencia Sexual contra NNA.



- El reconocimiento del papel prioritario de la familia en los distintos niveles de gestión del riesgo.



- El reconocimiento de las garantías de no repetición como parte de la labor preventiva.



- La inclusión de los medios virtuales y de comunicación como instrumentos preventivos.

Asimismo, el CONPES 3673 de 2010 establece las siguientes definiciones:

- **PREVENCIÓN:**

“Es deber permanente del Estado adoptar todas las medidas a su alcance para que, con plena observancia de la Constitución y de las normas, se promueva el respeto y la garantía de los derechos humanos de todos los NNA sujetos a la jurisdicción del Estado, en particular los derechos de protección integral de la Ley 1098 de 2006; se adopten medidas tendientes a evitar la aparición de riesgos o amenazas al derecho de ser protegidos contra el reclutamiento, la utilización, uso y la violencia sexual por parte de los GAO y GDO; y se diseñen e implementen mecanismos tendientes a garantizar la no repetición de tales vulneraciones en NNA”.

- **PREVENCIÓN TEMPRANA:**

“Esta ruta hace referencia a situaciones en las cuales el Estado, la sociedad y la familia adoptan todas las medidas necesarias para garantizar el ejercicio y protección de los derechos de los NNA, con el fin de minimizar o enfrentar los factores que potencian su vulnerabilidad frente a diferentes violaciones a los derechos de los NNA”.

- **PREVENCIÓN URGENTE:**

“La ruta de prevención urgente aplica en un escenario anterior a la ruta de prevención en protección cuando aún no existen señalamientos sobre familiar o personas determinadas, sino que se cierne una amenaza colectiva. Sobre dicha amenaza deben iniciarse acciones urgentes lideradas por autoridades públicas o indígenas según el caso, presentes en el municipio, en conjunto y articulación con líderes comunitarios, con familia o con la comunidad educativa, entre otras”.

- **PREVENCIÓN EN PROTECCIÓN:**

“La ruta de prevención en protección es la sumatoria de un conjunto de acciones que pretenden dejar a largo plazo resultados concretos tales como la disminución de los factores de riesgo, el mejoramiento y transformación de entornos de protección para los NNA, y la reducción progresiva de todas las formas de violencia y explotación contra la niñez y la adolescencia; las cuáles inducen a la vinculación de NNA con actividades ilícitas o ilegales. Se tratan de hechos concretos que inducen una situación de vulneración contra un niño, niña o adolescente específico”.

- **VINCULACIÓN:**

“Cualquier forma de relacionamiento, acercamiento o aproximación a los NNA para cumplir cualquier rol dentro o a favor de un GAO, GDO o GAOR”.

- **RECLUTAMIENTO DE NNA:**

“La separación física de NNA de su entorno familiar y comunitario para la participación directa en actividades bélicas, militares o tácticas, de sustento o cualquier otro tipo, en relación con los combatientes de los GAO o GDO. En el Auto 251 de

2008, la Corte Constitucional señaló que todo reclutamiento es un acto de carácter coercitivo, del cual son víctimas los NNA. El Código Penal en su artículo 162 tipifica esta conducta como el delito de “reclutamiento ilícito”.

• UTILIZACIÓN DE NNA:

“La participación indirecta de NNA en otras formas de participación o vinculación, sea permanente u ocasional, en los GAO o GDO sin ser separado de su entorno familiar y comunitario y que está relacionada directamente con diferentes fines, sean de carácter ilegal o informal, estos últimos incrementan la vulnerabilidad de los NNA”.

• USO DE NNA:

“Las prácticas o comportamientos de quienes promuevan induzcan, faciliten, financien, colaboren o participen en que los NNA intervengan en cualquier actividad ilegal de los GAO o GDO, recurriendo a cualquier forma de violencia, amenaza, coerción o engaño que conlleve a la vulneración o falta de garantía de sus derechos; con el propósito de obtener provecho económico o cualquier otro beneficio. El Código Penal en su artículo 188 D tipifica esta conducta como el delito de “uso de menores de edad” (Decreto 1434 de 2018).

Para el análisis de la vinculación en las modalidades de uso y utilización, la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, el Uso/Utilización y la Violencia Sexual en contra de Niños, Niñas y Adolescentes por Grupos Armados Organizados y por Grupos Delictivos Organizados (CIPRUNNA) centra su reflexión no sobre el ámbito jurídico, el cual está tipificado por la ley, sino sobre las categorías psicosocial-sociológicas, y las enmarca en el punto de enunciación que reconoce la voluntad o la capacidad de agencia de los sujetos en la vinculación a un GAO o GDO.

Como se indica en el documento *El uso de niños, niñas y adolescentes como modalidad de vinculación: elementos para su definición, caracterización, análisis e intervención* (Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, 2018):

“Desde el ámbito jurídico, no es posible reconocer la voluntad de las personas menores de 18 años, en tanto son consideradas inimputables, categoría que resulta útil para identificar quiénes son los responsables de la vinculación de los NNA a actividades ilegales y, por tanto, lograr su sanción penal. Sin embargo, la perspectiva psico-social-sociológica, sí permite el reconocimiento de esa capacidad de agencia, de esa voluntad de las personas menores de 18 años de vincularse o no. Este es el elemento clave que permite identificar cuáles son los asuntos que pesan en esa toma de decisión y sobre los cuales se puede intervenir desde la política pública de prevención de la vinculación.

Siendo así, la distinción psico-social/sociológica del reclutamiento y el uso se da por el grado de ruptura de las prácticas comunitarias y familiares que sufren los NNA. En el reclutamiento, dicha ruptura es casi total en tanto que el niño es sumergido en un entorno diferente al de su familia y su comunidad, un entorno militar de orden cerrado con jerarquías plenamente establecidas; mientras que para el uso no existe tal ruptura, y es precisamente el aprovechamiento de sus vínculos comunitarios, sociales y en algunos casos familiares, los que precisamente hacen que sea vinculado, como se ve claramente en los casos de expendio de drogas al inte-

rior de una institución educativa. En el ejemplo, lo que explota la organización criminal son los lazos sociales del menor de edad con la comunidad educativa de esta persona” (OIM y USAID, 2018, p. 4).



Consideraciones para el abordaje de los jóvenes en la prevención del delito. Política de juventud

El Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley Estatutaria 1622 de 2013), en su artículo 5.º define a las “Juventudes” como el:

“Segmento poblacional construido socioculturalmente y que alude a unas prácticas, relaciones, estéticas y características que se construyen y son atribuidas socialmente. Esta construcción se desarrolla de manera individual y colectiva por esta población, en relación con la sociedad. Es además un momento vital donde se están consolidando las capacidades físicas, intelectuales y morales”.

Y, en su artículo 6.º, determina que “los y las jóvenes son titulares de los derechos reconocidos en la Constitución Política, en los tratados internacionales aprobados por Colombia, y en las normas que los desarrollan o reglamentan”. Asimismo, indica “la reafirmación de la garantía en el ejercicio pleno de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, tanto a nivel individual como colectivo de la población joven, a través de medidas de promoción, protección, prevención y garantía por parte del Estado para esta población”.

Finalmente, en el artículo 7.º “reconoce como criterio para garantizar el goce real y efectivo de los derechos de los y las jóvenes: **1. Prevención.** Medidas que genera el Estado, para evitar que actos y situaciones generen amenaza, vulneración o violación de uno o varios derechos a personas jóvenes”.

Orientaciones técnicas desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

La Dirección de Adolescencia y Juventud del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), dirigida a una población entre 14 a 28 años, tiene como objetivo la promoción de los derechos de la adolescencia y la juventud, y la prevención de situaciones que ponen en riesgo la garantía de estos, generando oportunidades para el desarrollo y el afianzamiento de proyectos de vida con herramientas y oportunidades concretas, que aporten a su desarrollo personal y el de sus comunidades.

Define el programa Generaciones Sacúdete (2020) como su iniciativa de promoción de derechos y prevención primaria enfocado a empoderar a jóvenes como protagonistas de su desarrollo y fortalecer en ellos y ellas habilidades y capacidades para afrontar las situaciones de la vida cotidiana y los riesgos a los que están expuestos. Con el programa se busca fortalecer las habilidades relacionadas con el pensamiento crítico y reflexivo, la toma de decisiones responsables, la perseverancia, la autorregulación de emociones, la relación con otros, el asertividad y la comunicación eficaz. El ICBF se constituye en la entidad aliada de la Consejería Presidencial para la Juventud –Colombia Joven– para la implementación del programa Generaciones Sacúdete.

Generaciones Sacúdete se concibe como un programa que aporta a la promoción de los derechos, la prevención de las vulneraciones y el fortalecimiento de las habilidades del siglo XXI de adolescentes y jóvenes entre los 14 y los 28 años. A través de metodologías disruptivas que brindan oportunidades para la conexión con servicios especializados y ofertas de empleo, educación y emprendimiento, busca que adolescentes y jóvenes formulen proyectos de vida a partir de la identificación de sus talentos e intereses. De igual forma, brinda herramientas concretas para su desarrollo y el de sus comunidades, en el marco de la innovación con enfoque territorial, la creatividad, el desarrollo sostenible y la transformación social. Se estructura a partir del reconocimiento de adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos, con habilidades para el planteamiento de soluciones a retos sociales, a partir de la innovación y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

“El programa reconoce la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado en la protección integral y en la generación de oportunidades para la formulación y consolidación de proyectos de vida de este grupo poblacional. Desde el Programa se asumen los enfoques diferencial e interseccional, diferencial de género, diferencial en discapacidad, diferencial étnico, de desarrollo humano, curso de vida, desarrollo naranja, seguridad humana y territorial, como fundamentales para el desarrollo integral de la adolescencia y la juventud a lo largo del territorio nacional” (ICBF, 2020).

Partiendo de lo anterior, para esta versión de MVRO se trabajará con niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de prevención para el tema de uso y utilización.

Teniendo en cuenta los aspectos de la línea de la política pública de prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual contra NNA y las consideraciones para el abordaje de los jóvenes en la prevención del delito, a continuación se hace una representación gráfica que da claridad frente a los conceptos de reclutamiento, utilización y uso, y una tabla que relaciona los elementos que generalmente caracterizan las diferentes modalidades de vinculación de NNAJ.

Gráfica 1. Implicaciones del reclutamiento, la utilización y el uso



Cada fenómeno se diferencia por la relación:
Vínculo con el grupo/vínculos familiares y comunitarios

Fuente: elaboración propia.

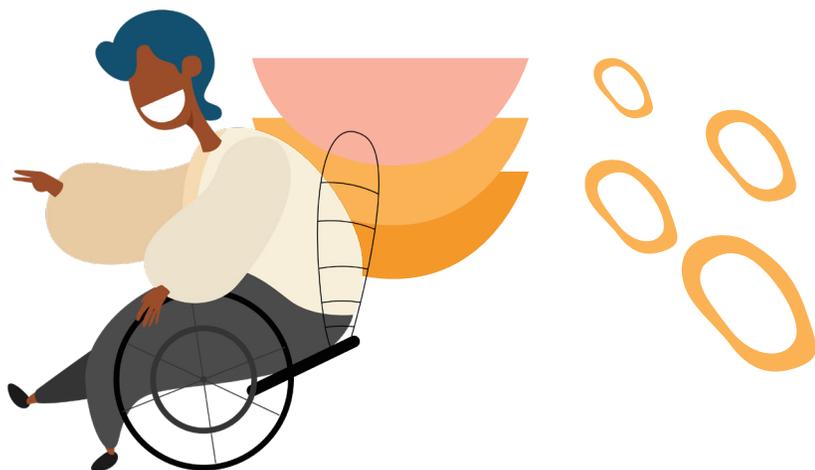


Tabla 1. Características de cada modalidad de vinculación de NNAJ al conflicto armado y/o actividades delictivas

ASPECTO	RECLUTAMIENTO	UTILIZACIÓN	USO
Nivel de involucramiento	Permanente	Transitorio	Continuo/espórádico
Actores	GAO	GAO	GDO
Localización predominante	Rural	Urbano - rural	Urbano
Lazos familiares y sociales	Rompimiento total	No implica rompimiento	No implica rompimiento
Ejercicio de sus derechos	Pérdida total del ejercicio de sus derechos	Pérdida parcial del ejercicio de sus derechos	Pérdida parcial del ejercicio de sus derechos
Vida cotidiana	Pérdida total de la individualidad, manipulación de la capacidad de agencia	Pérdida parcial de la individualidad, manipulación de la capacidad de agencia	Pérdida parcial de la individualidad, manipulación de la capacidad de agencia
Porte de armas	Armas largas	Con o sin armas cortas	Con o sin armas cortas
Entrenamiento militar	Sí	Bajo entrenamiento militar	Sin entrenamiento militar
Participación en combates	Directamente	Indirectamente	No
Penalización del hecho	Infracción al DIH El Código Penal en su artículo 162 SENTENCIA C-240/09.	Infracción al DIH El Código Penal en su artículo 162 SENTENCIA C-240/09	Delito Común El Código Penal en su artículo 188 D

Fuente: elaboración propia.

2 Enfoques de intervención

Se plantean seis enfoques fundamentales para la implementación de la metodología, lo cual permite realizar una intervención integral y de construcción colectiva.



◆ **Enfoque de derechos.** Este enfoque permite la comprensión de las personas como sujetos de derechos (tanto individuales como colectivos), partiendo de las facultades o normas básicas necesarias para vivir como un ser humano.



◆ **Ciclo de vida.** “Es un enfoque que permite entender las vulnerabilidades y oportunidades de invertir durante etapas tempranas del desarrollo humano; reconoce que las experiencias se acumulan a lo largo de la vida, que las intervenciones en una generación repercutirán en las siguientes, y que el mayor beneficio de un grupo de edad puede derivarse de intervenciones previas en un grupo de edad anterior. Además, permite mejorar el uso de recursos escasos, facilitando la identificación de riesgos y brechas y la priorización de intervenciones claves” (Ministerio de Salud, 2012).



◆ **Enfoque diferencial.** “Se concibe como un método de análisis y actuación, que reconoce las inequidades, riesgos y vulnerabilidades y valora las capacidades y la diversidad de un determinado sujeto individual o colectivo, para incidir en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública, con miras a garantizar el goce efectivo de derechos en especial el derecho a la igualdad y no discriminación. Se implementa a través de acciones afirmativas, la adecuación de la oferta institucional y el desarrollo de oferta especializada” (ICBF, 2017).



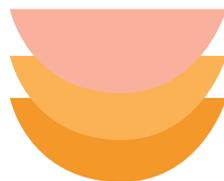
◆ **Enfoque psicosocial.** “Una forma de comprender y reconocer la interrelación de las dimensiones psicológicas, sociales y culturales de las poblaciones con las que se trabaja, en todas las acciones que vinculadas entre sí son influidas por la personalidad (sistema de interacciones complejas), y por las circunstancias del contexto, especialmente las más estables. Por esto se entiende que los conceptos de salud mental y psicosocial están estrechamente ligados, al hacer referencia a un estado de bienestar que involucren las diferentes dimensiones del ser humano” (OIM, 2012).

◆ **Enfoque de acción sin daño.** “Todas las acciones están orientadas en beneficio de la población, en la recuperación y preservación de la dignidad, así como el bienestar y la calidad de vida. Estas acciones involucran coordinación, intervenciones con información completa y basadas en la evidencia, evaluación externa, actualización permanente fundamentada en los derechos humanos y participación comunitaria” (ICBF y OIM, 2013).

◆ **Enfoque territorial.** Capacidad de realizar intervenciones y acciones coherentes y pertinentes a las dinámicas territoriales, considerando sus condiciones políticas, sociales y económicas, para lograr un proceso inclusivo y adaptado a las realidades de cada territorio.



3 Ruta metodológica



Los Mapas de Vulnerabilidad, Riesgos y Oportunidades (MVRO) se fundamentan en la cartografía social, la cual, según Habegger y Mancila (2006),

“permite conocer y construir un conocimiento integral del territorio para que se pueda elegir colectivamente una mejor manera de vivirlo, desde una mayor comprensión de la realidad territorial, de cómo vivimos el territorio que habitamos y cómo construimos el futuro territorio que deseamos”.

Desde tal perspectiva, es un proceso de planificación participativa en el que los propios actores repiensen el territorio desde el mapa, poniendo en el centro el saber y la memoria de las personas que viven en él, y buscando soluciones colectivas desde la participación ciudadana y el diálogo entre diferentes actores.

Para ello, esta versión de los MVRO propone realizar jornadas de animación sociocultural, una técnica social que promueve la planeación participativa, vivencial y motivante. Para su desarrollo, se recomienda tener en cuenta los siguientes elementos que facilitan la participación y el desarrollo de habilidades y potencialidades frente a los temas a trabajar:

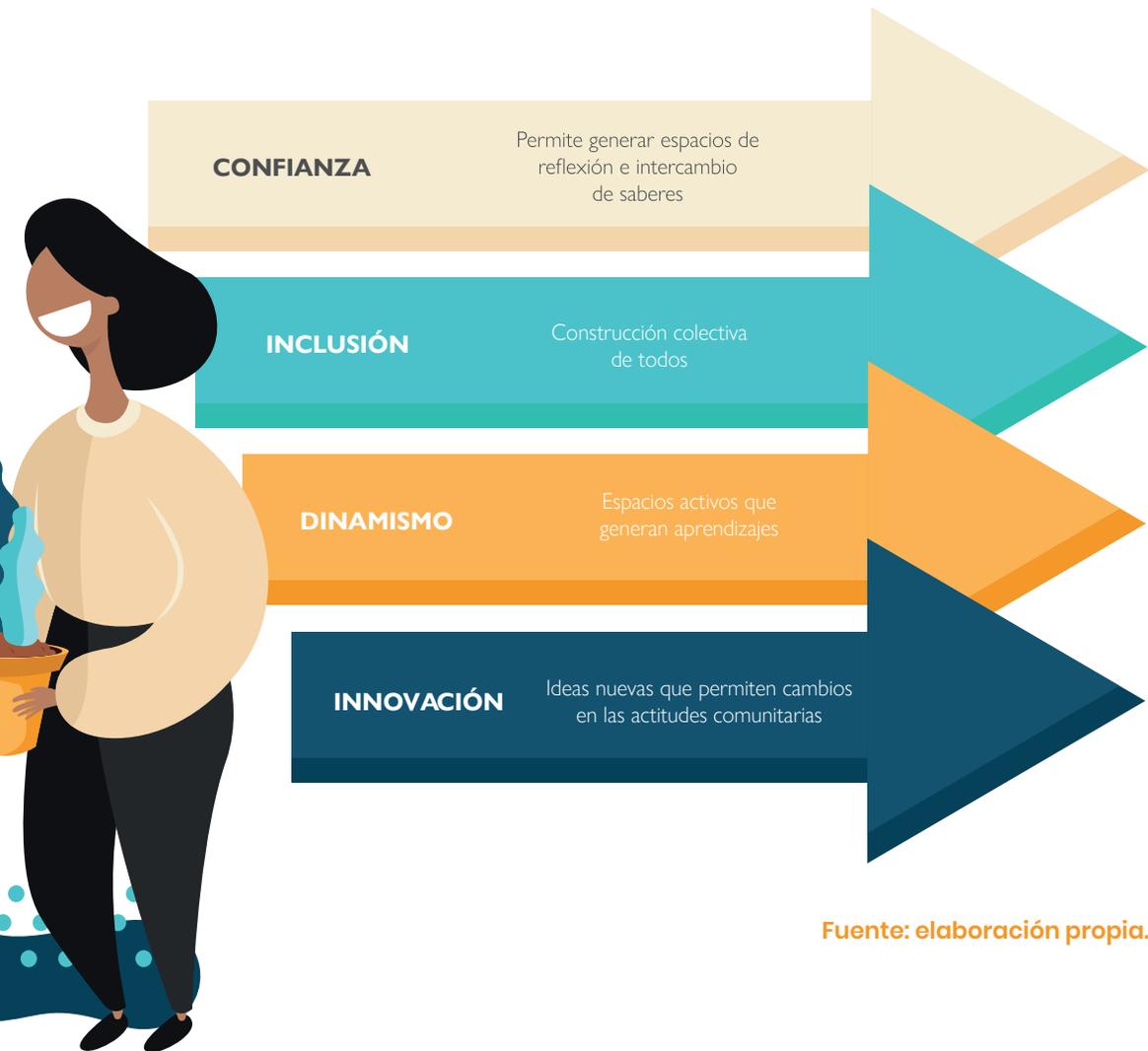
- 1. Confianza.** Se debe generar un entorno distendido en el que las personas se sientan seguras de expresar sus opiniones, sentimientos y emociones, sin temor a ser juzgadas o criticadas por ello. Es fundamental lograr la empatía, cohesión y participación de todos los miembros del grupo, se conozcan de antemano o no, asegurar que todos y todas se comuniquen, de una u otra forma, y motivar la creatividad e imaginación.
- 2. Inclusión.** Es preciso eliminar o minimizar las barreras que pueden limitar la participación de los y las asistentes, ligado a cualquier tipo de discriminación y/o exclusión. Esto adecuando los talleres a las necesidades y características personales, cuando se reconozcan, de manera coherente y pertinente para todas las personas, independientemente de su nivel académico, etnia, orientación sexual, diversidad funcional, etc. Ello es posible a través de dinámicas y técnicas integrales y flexibles, que permitan hacer una construcción colectiva desde las perspectivas, opiniones e ideas de todos.
- 3. Dinamismo.** Elemento clave que debe estar presente siempre. Para esto, se debe tener en cuenta que las actividades y ejercicios que se desarrollen en cada encuentro deben generar que los y las participantes estén activos todo el tiempo, y con el interés en las temáticas a trabajar. Además, se debe



propiciar que las personas sientan que estos espacios les generan aprendizajes importantes para su vida cotidiana.

- 4. Innovación.** Generación de espacios diferentes, donde la creación de ideas y nuevas prácticas sociales permiten contribuir a cambios en las actitudes y comportamientos, tanto individuales como colectivos.

Gráfica 2. Elementos para el desarrollo de MVRO



Fuente: elaboración propia.

3.1. Fases

Se plantean tres fases: alistamiento, implementación y consolidación. A continuación, se presentan los elementos y acciones más importantes para tener en cuenta, así como los productos que se espera obtener al finalizar cada una de estas.

3.1.1. Alistamiento

Periodo en el cual se preparan todos los insumos y herramientas, se realizan contactos y se analiza el contexto. En esta fase se realizan las siguientes acciones:

1. Identificación de la situación local. Incluye la identificación de la zona a intervenir, la población a atender, el contexto territorial y el acercamiento a la entidad territorial.

A **Identificar el área de cobertura territorial.** Se realiza la focalización de la zona donde se realizará la intervención. Para este proceso, es fundamental contar con los entes institucionales, ya que son los que conocen las dinámicas territoriales.

B **Evaluación previa del contexto territorial.** Es necesario realizar un análisis del contexto, identificando la viabilidad de la intervención y los riesgos que se pueden presentar, para, de esta forma, poder determinar tiempos de implementación y alcances en el proceso (**ver Anexo n.º 1. Análisis territorial**).

2. Preparación de la intervención. Incluye la conformación del equipo técnico-animadores socioculturales.

3. Identificación, focalización y convocatoria a las instituciones, familias-comunidad y niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Este aspecto es fundamental para poder cumplir con los resultados esperados en los MVRO. Se debe focalizar la población que en el proceso pueda brindar la información e insumos que se requieren para poder identificar los riesgos, amenazas y oportunidades frente a la problemática del uso y utilización de NNAJ, por GAO o GDO. La institucionalidad y organizaciones de base juegan un papel importante en esta acción, pues son los que conocen su territorio de manera más precisa.

4. Productos:

A **Plan operativo por parte del equipo técnico implementador.** Una vez realizado el análisis del contexto, el equipo contará con los elementos para construir el plan operativo, coherente y aplicable a la realidad, el cual deberá incluir la



intervención con la comunidad, así como el proceso formativo y de seguimiento de los facilitadores que hacen parte del equipo de trabajo.

B Cronograma de trabajo. Con el plan operativo construido, se tiene la hoja de ruta para la definición del cronograma, en el cual se definen los roles y responsabilidades de los actores involucrados, y debe ser concertado con los grupos de intervención; con esto, se logra un compromiso con el proceso desde su inicio, y se asegura la asistencia y participación de manera efectiva (ver Anexo n.º 2. Plan operativo - cronograma).

Para tener en cuenta:

- Se debe contar con la voluntad de todos los partícipes en el proceso.
- Es necesaria la designación de un punto focal desde la Alcaldía y las comunidades, como interlocutores y líderes del proceso.
- Se tiene que generar un plan operativo adaptado a las dinámicas territoriales.
- Se necesita el empoderamiento y apropiación del proyecto, por parte de la institucionalidad y la comunidad participante.

3.1.2. Implementación

En esta etapa se preparan los equipos técnicos, se desarrollan los talleres, y se recopilan y analizan los resultados. Para ello, se realizan las siguientes acciones:

1. Proceso formativo. En la implementación de la estrategia, se debe realizar la formación al equipo operativo y los facilitadores que van a apoyar el desarrollo de los mapas en el territorio de intervención. Este proceso debe estar enfocado en dos líneas:

A Formación conceptual en temas de línea de política pública de prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual contra NNA, por parte de GAO y GDO, y conceptos relevantes de la vinculación de NNAJ.

B Formación en cartografía social, animación sociocultural y herramientas pedagógicas. Es importante anotar que permanentemente se debe brindar asistencia técnica y acompañamiento continuo al equipo implementador.



2. Jornadas de animación sociocultural con instituciones, familias-comunidad y NNAJ.

Es el proceso de intervención directa con la población focalizada, en donde se generan diferentes espacios de reflexión con los tres sectores poblacionales identificados, con el propósito de tener las tres perspectivas frente a la problemática de uso y utilización de NNAJ.

3. Sistematización de resultados.

Se debe realizar un proceso de sistematización riguroso y estructurado, teniendo en cuenta que este documento será fundamental para determinar las estrategias y líneas de acción a desarrollar en el territorio, que sean efectivas contra el uso y la utilización de NNAJ.

4. Producto.

Documento con las relatorías, análisis y anexos de la cartografía social realizada.

Para tener en cuenta:

- Se debe contar con el tiempo adecuado y suficiente para que el equipo implementador apropie las herramientas para la aplicación de los mapas.
- Se tiene que realizar una adecuada convocatoria de las personas que van a participar.
- Hay que brindar información clara y oportuna a la comunidad participante del proceso, para que conozcan los alcances del mismo y no generar falsas expectativas.
- Es necesario contar con todos los materiales necesarios para la implementación de los talleres.
- Se requiere determinar la forma de hacer la relatoría, si se cuenta con una persona específica que la realice. Si no es así, pedir autorización de grabar la sesión para evitar que se pierda algún detalle al momento de realizarla.
- Es necesario adaptar el lenguaje al perfil de los participantes.

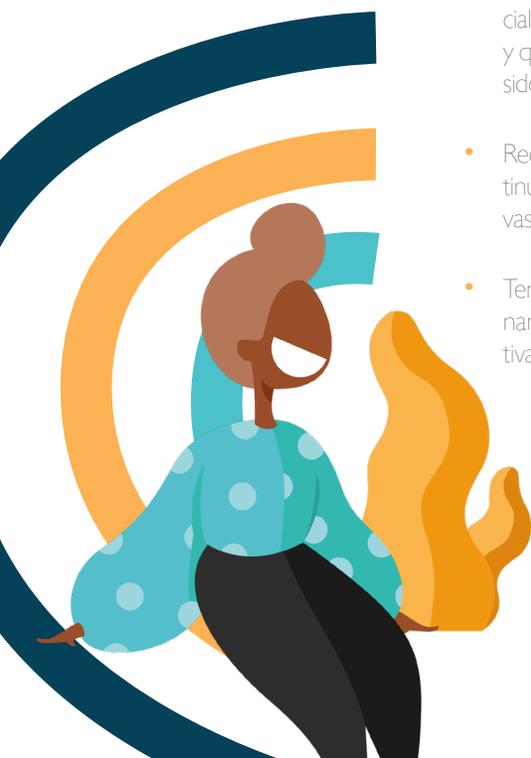
3.1.3. Consolidación

Esta fase refleja los resultados obtenidos en el proceso de la implementación de la metodología MVRO, a través de una estructura armonizada con los objetivos de la Política Pública de Prevención, para lo cual se realizan las siguientes acciones:

- 1. Socialización de resultados.** En el trabajo con comunidades, es fundamental realizar una socialización y validación de los resultados e insumos obtenidos en el proceso; esto permite generar confianza, credibilidad, reflexiones y aprendizajes frente a las realidades que se viven en el territorio, relacionadas con las problemáticas de uso y utilización de NNAJ.
- 2. Identificación de acciones a corto, mediano y largo plazo.** Esta acción es el inicio de la materialización de los resultados después de la aplicación de los mapas, en la cual se trasciende a una fase de recolección de la información a identificar; para luego plasmar esas oportunidades de los NNAJ que están en riesgo de utilización o uso por parte de GAO y GDO, alineando y armonizando los objetivos con la línea de Política Pública de Prevención.
- 3. Formulación de iniciativas juveniles.** Las iniciativas juveniles son aquellas expresiones de trabajo colectivo que desean los NNAJ y que generan sentido de pertenencia frente a lo que se va a hacer para que ellos asuman el liderazgo. Es importante tener en cuenta que estas iniciativas deben ser pertinentes para el contexto, que den respuesta a los riesgos y oportunidades identificadas, y que sean construidos entre NNAJ, familia, comunidad e institucionalidad.
- 4. Producto.** Documento diagnóstico con aportes al Plan de Prevención del Uso y Utilización de NNAJ. Estos insumos fortalecerán la ruta de acción para que la institucionalidad aborde esta problemática y brinde una respuesta integral, coordinada y articulada.

Para tener en cuenta:

- Convocar a las personas que participaron en el proceso para la socialización de resultados, de tal forma que estos puedan ser validados y que los y las participantes verifiquen que sus voces y opiniones hayan sido recogidas en un trabajo colaborativo.
- Reconocer y confirmar los recursos humanos y financieros para continuar la formulación del Plan de Prevención, así como de las iniciativas juveniles que se decidan a apoyar.
- Tener claridad frente a las iniciativas que se van a apoyar; determinando la viabilidad y sostenibilidad, evitando generar falsas expectativas en los NNAJ involucrados.

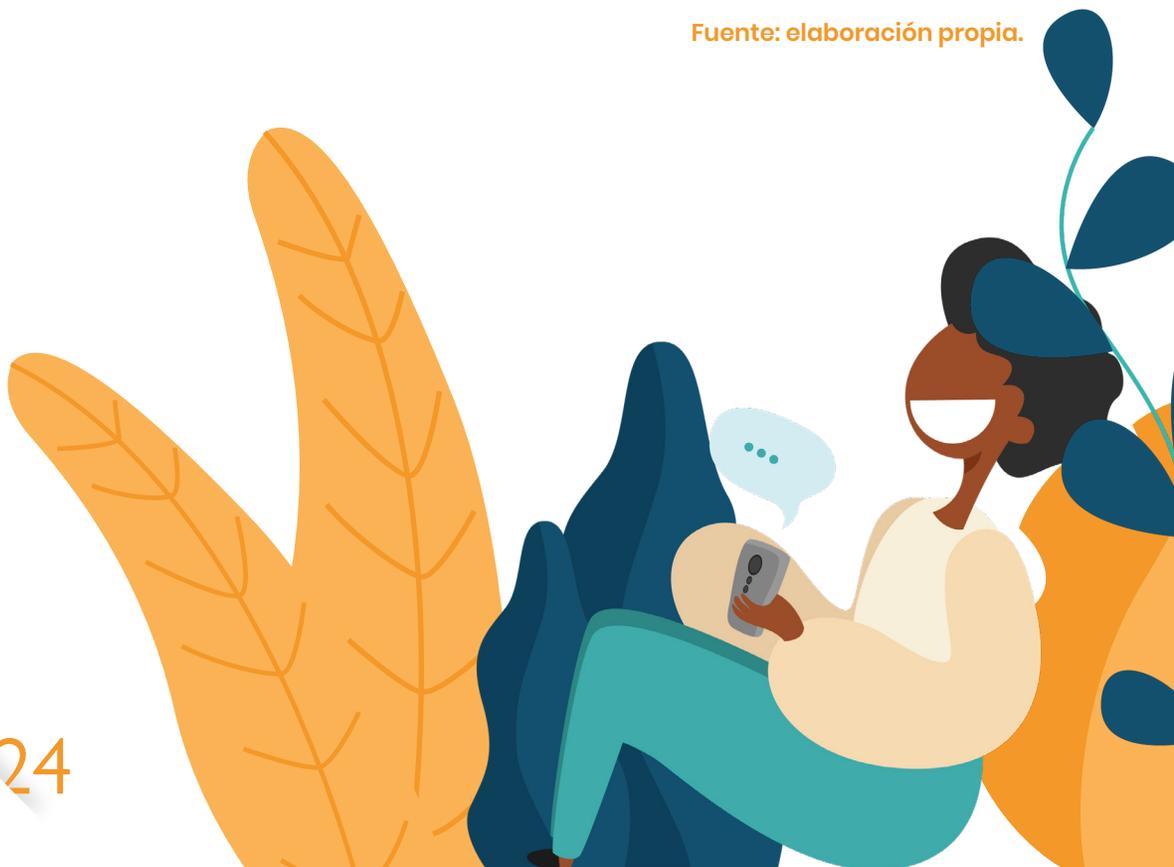


Las siguientes gráficas muestran las fases y el esquema metodológico propuesto para el levantamiento de los MVRO.

Gráfica 3. Fases

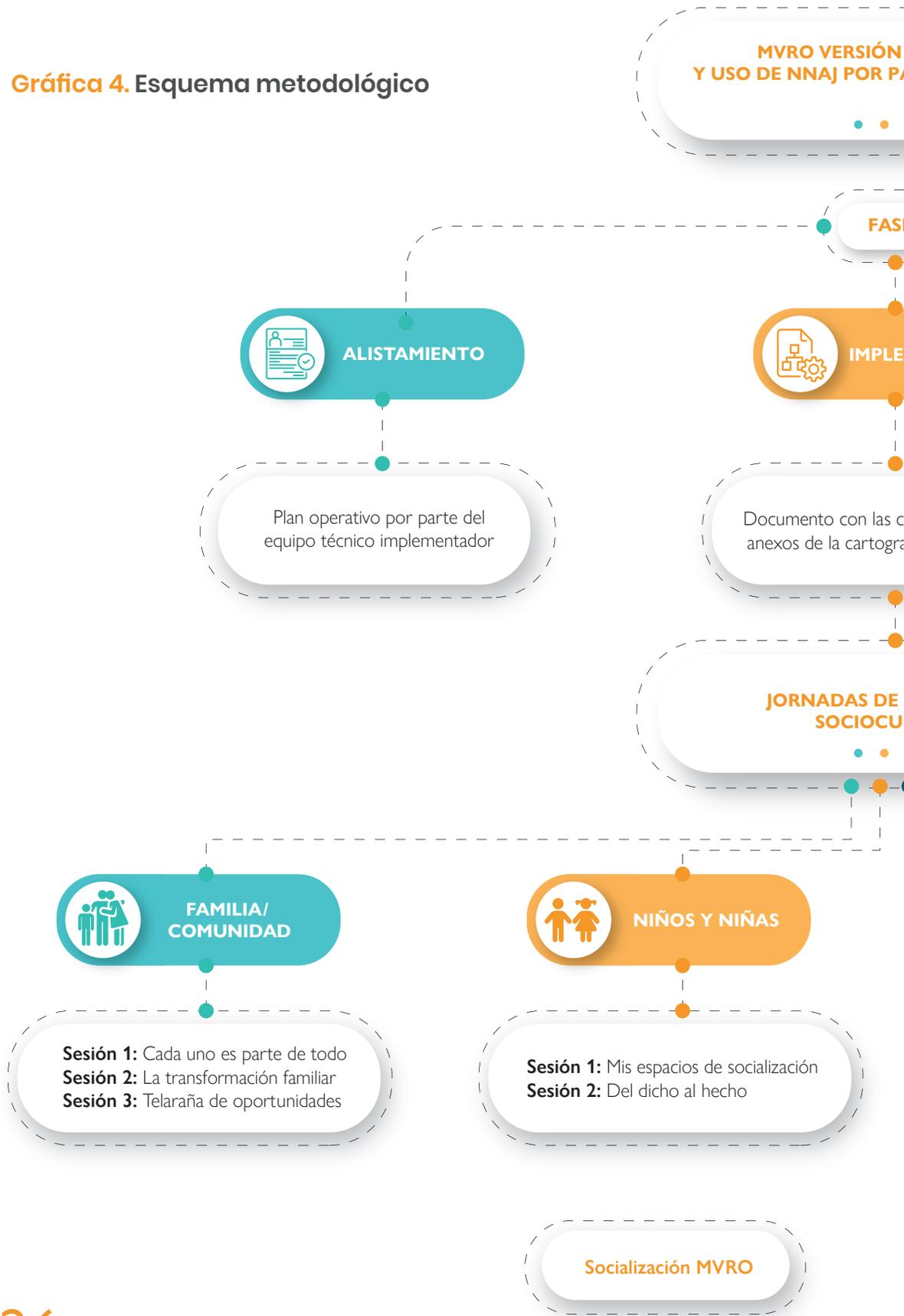


Fuente: elaboración propia.





Gráfica 4. Esquema metodológico



UTILIZACIÓN
ARTE DE GAO Y GDCI

ES

MENTACIÓN

ategorías, análisis y
afia social realizada

ANIMACIÓN
LTURAL



Documento diagnóstico, aportes al plan de prevención en el tema de utilización y uso de NNAJ



Sesión 1: Explorando mi territorio
Sesión 2: Optimizando mis capacidades
Sesión 3: Dejando huella



Sesión 1: La mirada sistémica local
Sesión 2: Transformando realidades sociales

Plan de acción



4 Jornadas de animación sociocultural

Para el levantamiento de los MVRO, se desarrollarán jornadas de animación sociocultural, entendidas como:

“un conjunto de técnicas sociales que, basadas en una pedagogía participativa, tienen por finalidad promover prácticas y actividades voluntarias, que, con la participación de la gente, se desarrollan en el seno de un grupo o comunidad determinada, y se manifiesta en los diferentes ámbitos del desarrollo de la calidad de la vida” (Acosta, s.f.).

Para que las jornadas de animación sociocultural resulten efectivas y generen los resultados esperados, se deben tener en cuenta cinco principios: el proceso, la metodología, la participación, la organización y el cambio social.

- A.** *“Como **proceso**, buscará la modificación de las mentalidades y de las actitudes sociales dominantes, promoviendo nuevos valores, nuevas maneras de conocer e interpretar la realidad, y nuevas formas de desenvolverse en ella y de actuar solidaria y colectivamente. Esto exige, además de tiempo, una intervención constante y sistemática, es decir, un proceso de intervención.*
- B.** *Como **metodología**, ante una realidad que es compleja y diversa, en la comunidad social se plantean necesidades, intereses y situaciones diferenciadas según los distintos sectores que la componen. La acción no puede ser, en consecuencia, indiscriminada y genérica. Se necesita una metodología de intervención, que evite una acción improvisada o discontinua.*
- C.** *En cuanto a la **participación**, es requisito que no sea tan solo la mera asistencia o posibilidad de opinar sobre lo que otros hacen o de hacer lo que otros decidan por uno. Significa posibilidad y capacidad creciente de intervenir, de tomar parte en la identificación de los problemas y de las prioridades, en la definición de objetivos, en la planificación, la ejecución, la gestión de las acciones y en la evaluación de los resultados. Solo se aprende a participar, participando. La participación social es uno de los primeros pasos para la organización de la comunidad y requiere ser considerado como un proceso gradual, donde se ha de percibir la utilidad de la participación y donde la formación para la participación es también uno de sus requisitos.*
- D.** *Por **organización**, se entiende la acción colectiva, solidaria, organizada. Implica el crecimiento y la maduración de la iniciativa colectiva, de la auto organización social, fortalecimiento de la sociedad civil, desarrollo de la potencia social y de la capacidad colectiva para dar respuesta a las necesidades e intereses. La organización de las personas en la Animación Sociocultural lleva implícita la creencia en la comunidad y el trabajo por la participación. Creencia en la*

comunidad, que valora la toma de conciencia como colectividad, la potenciación de la capacidad colectiva para afrontar y resolver los problemas de la comunidad en su propio desarrollo.

E. La **transformación social** se traduce en cambios, en la transformación de la realidad concreta, que tiene por objetivo la participación de la comunidad en el desarrollo. Por eso los procesos se relacionan directamente con necesidades e intereses de grupos y sectores concretos para cambiar y mejorar su vida colectiva. La Animación Sociocultural ha de ser un factor y herramienta para el cambio social en la dirección del desarrollo social" (Acosta, s.f).

Para materializar este ejercicio, se define que el animador sociocultural será la figura que genera, impulsa y dinamiza a la comunidad para que transformen su realidad cultural. Desde el punto de vista etimológico, animador significa dar el aliento, la vida; en este sentido, debe ser una "persona capaz de estimular la participación de la gente y de insuflar un mayor dinamismo sociocultural, tanto en lo individual como en lo colectivo" (Egg, 1989).

Para ello, se espera que los animadores socioculturales cuenten con los siguientes rasgos o características:

- Capacidad para intervenir en el proceso de animación, poner en marcha, facilitar y dar continuidad al desarrollo de los procesos comunitarios.
- Interés en desarrollar una labor técnica, basada en la relación personal con los destinatarios; una persona que trabaje dinamizando su entorno.
- Conocimiento para aplicar técnicas de dinámica de grupos y utilización de recursos comunitarios, culturales, de ocio y tiempo libre para alcanzar los objetivos.
- Liderazgo para orientar el desarrollo de la motivación para el aprendizaje, la formación permanente, la optimización de recursos personales para la inserción social o la educación en el tiempo libre.
- Habilidad para promover la conformación y/o consolidación de redes sociales, comunitarias e institucionales.
- Compromiso en el fomento de la gestión del conocimiento en el territorio, en materia de prevención de la vinculación de NNAJ a los GAO y GDO.

En el desarrollo de las jornadas, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Preparar el taller con anticipación, documentarse sobre el tema a abordar; tener listos los materiales y recursos requeridos.
- Garantizar las condiciones del espacio físico, y generar un ambiente humano y una atmósfera agradable.
- Orientar las discusiones de manera neutral, no exponer juicios propios, recoger los aportes y dar conclusiones de acuerdo con el objetivo de la sesión.
- Procurar que todas las personas participen en el espacio.
- Estar muy atentos a las señales verbales y no verbales de los participantes.

4.1 Análisis temporalidad/prácticas

Como se ha mencionado, más allá de las definiciones jurídicas, el uso y la utilización son prácticas sociales y como tales se realizan en entornos sociales, políticos e históricos inmersos en conjuntos de relaciones más amplios, como en las que se construyen las nociones de identidad de género, roles sociales, relaciones productivas y formas de relacionamiento con los demás. Trascender la mirada jurídica sobre la vinculación a los GAO o los GDO, y verla como hecho social, tiene como principal ventaja la ampliación y cualificación de las posibles estrategias de política pública para la prevención de este fenómeno, dando cabida, por ejemplo, a iniciativas de recuperación de la memoria y de la noción de infancia, para focalizar y microfocalizar las acciones de prevención.

Considerando que las relaciones sociales e históricas ocurren en un espacio social y en un tiempo histórico específico y determinado, se plantea incluir en los análisis de los MVRO la variable temporalidad/prácticas, lo cual permite identificar claramente en qué momento ocurre en las prácticas cotidianas la presencia de actores (de riesgo y protectores), cuáles son los lugares de encuentro, y los elementos atemorizantes y defensores, desde las diferentes perspectivas (NNAJ, familia/comunidad, institucionalidad), proporcionando elementos importantes para la creación e implementación de estrategias preventivas acertadas y oportunas a las realidades.

Para ello, durante el proceso de implementación se utilizará un calendario y un reloj en los cuales se ubican los días y horas en los que son más frecuentes dos aspectos: delitos o situaciones de conflicto y acciones de protección dirigidas a los NNAJ.

- A. Delitos o situaciones de conflicto.** Hace referencia a la identificación de fechas, días de la semana y horas en la que se presentan con mayor frecuencia diversos delitos o situaciones de conflictos que afectan directamente a los NNAJ, tales como homicidio, hurto, violencia intrafamiliar, delitos sexuales, microtráfico y extorsión.
- B. Acciones de protección.** Es la identificación de las acciones o actividades específicas y dirigidas a los NNAJ para la protección de sus derechos, como jornadas preventivas, conmemoración de fechas significativas y campañas (ver Anexo n.º 3. Reloj de la vinculación).

Esta información se complementa cuantitativamente con sistemas de información existentes en el territorio de intervención: sábana de delitos de la Policía Nacional, registro de denuncias de la Inspección de Policía y el Ministerio público (Personerías, Procuraduría de la Nación y Defensoría del Pueblo), y registro de información de la Comisaría de Familia o centros zonales de ICBF.



4.2 Estructura de las jornadas

4.2.1. Convocatoria

Se debe realizar de manera directa con los participantes. Algunas de las estrategias a utilizar pueden ser:

- Invitación personalizada enviada por WhatsApp.
- Invitación por redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter).
- Llamada telefónica de confirmación de asistencia.
- Carteles informativos en los espacios comunitarios y/o instituciones educativas.
- Invitación a través de líderes, lideresas, juntas de acción comunal, grupos juveniles.

4.2.2. Momentos

Las jornadas se desarrollan en tres momentos:

Momento 1. Inicio

El encuadre. Se plantea al grupo el acuerdo de trabajo que regirá dentro del taller y se definen las reglas de juego. El acuerdo incluye cinco pasos:

- A. Presentación del facilitador.
- B. Bienvenida, presentación de la sesión y de los asistentes.
- C. Metodología (construir juntos, ideas, sugerencias, propuestas e inquietudes respecto al tema).
- D. Normas del taller acordadas en conjunto (pedir la palabra y respetar el orden de esta, respetar las opiniones de los otros, no exponer asuntos íntimos, no es un espacio terapéutico, etc).
- E. Se les debe recordar a los participantes el tema trabajado en la sesión anterior (si la hay), el propósito por el cual se está trabajando, hacer una contextualización del proceso que se está realizando y construir unas conclusiones generales.

El reencuadre. Intervención por medio de la cual se le recuerda al grupo el acuerdo establecido, cuando se están incumpliendo las reglas de juego acordadas previamente. Se reencuadra en cualquier momento en el que aparezca una violación significativa del acuerdo.



Momento 2. Desarrollo

Etapa en la que se le asigna al grupo, a nivel individual o en subgrupos, una actividad para realizar, enfocada en conocer las percepciones y experiencias de los participantes frente a la temática que se está abordando. Cada jornada tiene un propósito y unas actividades determinadas, con un hilo conductor que, en forma lógica, conduzca a los resultados planteados.

Momento 3. Cierre

La plenaria. Fase de reflexión grupal y debate con el grupo en pleno. Esta actividad busca consolidar la información y los análisis realizados en toda la jornada.

Acción en casa o comunidad. Se hace una invitación entusiasta y motivadora a los y las participantes, para que las lecciones y aprendizajes adquiridos en esta sesión trasciendan a su vida cotidiana. Es fundamental que la persona que facilita el encuentro logre generar un compromiso frente a las acciones propuestas y que, en la siguiente sesión, puedan referir qué cambios han generado en sus relaciones al aplicar lo aprendido y qué fue lo más llamativo.

Evaluación. Se hace un cierre del taller haciendo una evaluación con los participantes del espacio, se puede hacer de manera oral o escrita, la idea es identificar aspectos positivos y aspectos a mejorar para los próximos encuentros (ver Anexo n.º 4. Evaluación).

Nota. Las jornadas de animación sociocultural tendrán una duración máxima de 2 horas y 30 minutos, tiempo que será distribuido en los tres momentos.

Sesiones de trabajo:

A continuación, se plantean las actividades y la metodología a desarrollar en cada una de las sesiones que se deben implementar con familias y/o comunidad, y con la institucionalidad.

4.3.1. Familias y comunidad

La construcción del mapa de familias y comunidad busca caracterizar las dinámicas relacionales que impactan positiva y negativamente a NNAJ, identificando los factores protectores y los de riesgo que inciden en su nivel de riesgo, frente a la problemática de utilización y uso por parte de GAO y GDO.

En este punto se trabaja con familias y comunidad, teniendo en cuenta que la familia es el primer entorno protector para los NNAJ y que la comunidad es el entorno de socialización donde se comparten intereses, valores, características y objetivos en común; variables importantes para el análisis de esta problemática.

Para lograr la construcción del mapa de familias y comunidad, se definen seis objetivos específicos:

1. Contribuir para que las familias y comunidad reconozcan a los NNAJ como sujetos de derechos, y la importancia de su participación en escenarios de toma de decisiones.
2. Identificar las situaciones de conflicto más frecuentes en la familia y comunidad, así como los actores que generan los conflictos y la forma de gestionarlos.
3. Priorizar las dinámicas de riesgo que afectan a los NNAJ, frente a la problemática de utilización y uso por parte de GAO y GDO.
4. Georreferenciar los escenarios/lugares de amenaza y los espacios protectores para los NNAJ.
5. Disponer de un mapa de oferta institucional para la garantía de derechos.
6. Promover redes de apoyo familiar, comunitario e institucional.

Tabla 2. Sesión 1: Cada uno es parte del todo

NÚMERO DE PARTICIPANTES	20 padres, madres de familia y/o cuidadores, y actores comunitarios.		
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Construir conjuntamente conocimientos que les permitan a la familia y a la comunidad reconocer a los NNAJ como sujetos de derechos. • Reflexionar y analizar los referentes e imaginarios que se tienen sobre los NNAJ, la reproducción de prácticas no violentas, los roles de género y la corresponsabilidad en la garantía de sus derechos. 		
MOMENTO	DINÁMICA	TIEMPO	RECURSOS
Inicio	La maleta	30 minutos	Marcadores y pliegos de papel.

MOMENTO	DINÁMICA	TIEMPO	RECURSOS
Cierre	Galería de derechos	1 hora	Marcadores, pliegos de papel y Post It.
PRODUCTOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cinco (5) frases claves que indiquen el reconocimiento y el desconocimiento de los NNAJ como sujetos de derechos. 2. Cinco (5) acciones o prácticas que visibilizan el goce efectivo y las vulneraciones de derechos de NNAJ, enfocados en la utilización y uso por parte de GAO y GDO. 3. Cinco (5) frases o acciones que reconocen la participación efectiva de los NNAJ en las familias y la comunidad (ver Anexo n.º 5. Sesión n.º 1. Familia y comunidad). 		

Fuente: elaboración propia.

1. Inicio. La maleta

Por parejas, se invita a cada participante a asumir un rol: maleta o dueño. El dueño de la maleta puede hacer con ella lo que quiera: doblarla, cerrarla, llevarla de un lado para otro, acomodarla en distintos lugares, colgarla, dejarla abandonada, apilarla con otras, etc. Luego, se invierten los papeles. Se finaliza el juego al juntar al grupo de maletas y de dueños.

Para tener en cuenta: en caso de que ocurran actitudes violentas o de maltrato, se debe detener el juego y preguntarles a las personas participantes sobre los sentimientos que se generan cuando estas actitudes salen a flote y por qué suceden.

Se debe reflexionar acerca de lo observado durante el juego:

1. ¿Cómo se sintieron siendo maletas?
2. ¿Qué fue lo más les gustó y por qué?
3. ¿Qué no les gustó y por qué?
4. ¿Cómo trató cada uno de ellos a su maleta?
5. ¿Cómo se sintieron tratados cuando fueron maletas?
6. ¿Qué observó del trato que los demás daban a sus maletas?





Se recogen los aportes en un pliego de papel y se subrayan las palabras o frases clave referidas a lo que significa ser la maleta, es decir, ser “objeto” (humillaciones, maltrato, impotencia, dependencia, imposibilidad de decidir, no tener que asumir responsabilidades, entre otros). Luego, se construye la idea de sujeto como opuesto a objeto. Si la maleta es un objeto, ¿el dueño qué es?, ¿cómo se expresa el ser “persona” o “sujeto” (o la categoría que mencionen)? Se subrayan las palabras o frases clave referidas al ser “sujeto” (no puede ser comprado o vendido, piensa, decide, asume la responsabilidad por la consecuencia de sus decisiones, participa, agencia su propio cambio, contribuye al cambio social, entre otros).

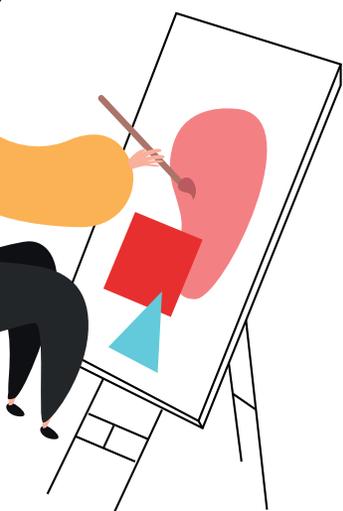
Finalizando la actividad, se refuerza el objetivo de la sesión recalcando en el hecho de que todos somos sujetos derechos y que los NNAJ son sujetos de especial protección.

2. Desarrollo. Tus derechos, mis derechos

Se divide el grupo en dos. Se indica que de cada subgrupo deben asignar a un/a líder/lideresa que sepa leer y escribir para que realice la relatoría de las ideas de los participantes, y en carteleras expongan los resultados. Se entrega el catálogo de derechos de NNAJ y se pide que reflexionen respecto a su entorno cercano; luego, que seleccionen y prioricen cinco derechos que se cumplen y cinco derechos que no se cumplen en su territorio y por qué.

Se pide a los/las líderes/lideresas de cada grupo que realicen las siguientes preguntas motivadoras:

1. ¿Cómo vemos a los NNAJ?
.....
2. ¿Cómo deberíamos verlos?
.....
3. ¿Es diferente como vemos a las mujeres y a los hombres?
.....
4. ¿Por qué la diferencia?
.....
5. ¿Qué podemos hacer para motivar que esa percepción sea realidad?
.....
6. ¿Cómo participan los NNAJ en las familias y la comunidad?
.....
7. ¿Qué rol deberían tener?
.....
8. ¿Su participación es diferente si es mujer u hombre?
.....
9. ¿Cómo promover esa participación que se desea?



Se comparan los resultados de los dos grupos. Si hay diferencias, por qué las hay y se intenta lograr un consenso.

3. Cierre. Galería de derechos

Se plantea reflexionar sobre los derechos de NNAJ y, en la cartelera donde se han priorizado los derechos que se cumplen y los que no, se pide a los y las participantes que incluyan frases en Post It que indiquen cómo pueden motivar su cumplimiento y/o mejorar situaciones para aquellos que se cumplen parcialmente. Se reflexiona acerca de la siguiente cuestión: ¿son diferentes los derechos de hombres y mujeres? ¿Deberían serlo?

Acción en casa/comunidad: promover un compromiso individual pidiéndoles apropiarse de uno de los Post It, para hacerlo efectivo en sus rutinas.

Tabla 3. Sesión 2: La transformación familiar

NÚMERO DE PARTICIPANTES	20 padres y madres de familia y/o cuidadores, y actores comunitarios.		
OBJETIVO	Identificar en retrospectiva los conflictos, situaciones conflictivas, formas de resolución y propuestas de gestión, de acuerdo con momentos o hitos claves en la trayectoria de las familias y la comunidad, que permitan reconocer las dinámicas de riesgo, escenarios de amenaza, factores protectores y expulsores para NNAJ desde la problemática de utilización y uso.		
MOMENTO	DINÁMICA	TIEMPO	RECURSOS
Inicio	La línea de la vida	30 minutos	Flores, piedras y pliegos de papel.
Desarrollo	Abanico de opciones	1 hora	Pliegos de papel, marcadores, revistas y tijeras.
Cierre	Un aporte al cambio	1 hora	Marcadores y pliegos de papel.



PRODUCTOS

1. Cinco (5) conflictos y conflictividades más frecuentes priorizados.
2. Mapa de actores (GAO y GDO) generadores de conflictos y conflictividades.
3. Cinco (5) formas de gestionar los conflictos y conflictividades.
4. Cinco (5) dinámicas de riesgo que incentiven la utilización y uso de NNAJ a GAO y GDO.
5. Cinco (5) factores protectores y expulsores que afectan a los NNAJ (ver Anexo n.º 6. Sesión n.º 2. Familia y comunidad)³

Fuente: elaboración propia.

- 3 Debido a que estos productos pueden contener información sensible, los facilitadores deben considerar la pertinencia de realizar estas actividades. En caso de proceder, la información debe ser manejada con la debida confidencialidad, y se debe pactar con los participantes si se deja registro de su contribución o si prefieren no estar asociados a estos productos.

Estas temáticas deben ser manejadas con cautela en cada contexto, y debe priorizarse prevenir cualquier afectación de los participantes o facilitadores.

1. Inicio. La línea de la vida

Se conforman tres grupos. Cada uno debe realizar una gráfica en la cual describa los acontecimientos que son más relevantes en la vida de las familias, ordenándolos cronológicamente de tal manera que se observen las etapas de infancia, adolescencia, juventud, madurez y adulto mayor: Indicar con frases, palabras y/o símbolos las características diferenciadoras de cada etapa; resaltar los momentos cumbre, sucesos marcadores, señales de paso, puntos del contexto, entre otros. Se motiva indicando algunos símbolos que pueden utilizarse: flores (eventos positivos), piedras (aspectos negativos) y velas (pérdidas).

Los tres grupos comparten sus gráficas y, posteriormente, se les invita a consolidar en un solo gráfico los resultados, transformando la información hacia una línea de vida comunitaria y motivando el ejercicio con preguntas orientadoras:

- ¿Desde qué época recuerdan situaciones importantes (positivas/negativas) de la comunidad?
- ¿Qué sucesos importantes han ocurrido?
- ¿Cuáles han significado cambios drásticos para el proceso de la comunidad?
- ¿Qué sucesos o situaciones han sido protagonizados por NNAJ (positivos/negativos) y cómo han impactado en la comunidad? (se sugiere pedir el anonimato en los casos presentados).
- ¿Cómo imaginan el futuro para NNAJ de la comunidad?

Finalizando la actividad, se refuerza el objetivo del taller haciendo alusión a que los cambios y transformaciones son necesarios y que, dependiendo de cómo se afronten, pueden ser positivos o negativos.



2. Desarrollo. Abanico de opciones

Se forman dos grupos a los cuales se les invita a realizar el mapa de su sector (barrio, vereda, municipio) y a que dibujen, peguen y coloreen, ubicando lugares reconocidos o emblemáticos, viviendas, ríos, calles, parque, iglesias, institución educativa, la cancha, etc. Cada grupo debe diferenciar en su mapa las situaciones que les ocurren a los NNAJ, según las siguientes indicaciones:

El subgrupo A ubicará:

- a. Las situaciones de violencia (físicas, verbales, psicológicas y sexuales) que afectan a la comunidad y vulneran sus derechos.
- b. Los conflictos en la familia y comunidad.
- c. Personas más vulnerables de la comunidad.
- d. Lugares donde se presentan las situaciones de violencia y/o amenaza para los NNAJ.
- e. Lugares peligrosos o inseguros, de uso negativo y que simbolizen un riesgo para NNAJ.

El subgrupo B ubicará:

- a. Prácticas, mecanismos y acciones favorables del contexto: lugares protectores (casa, escuela, comunidad) para los NNAJ.
- b. Formas de tramitar y gestionar los conflictos y conflictividades.
- c. Situaciones, grupos, líderes, lideresas o personas protectoras, confiables y comprometidas con la protección de los derechos de NNAJ.
- d. Lugares seguros y de uso positivo que simbolizen protección.
- e. Instituciones del sector que promuevan acciones en favor de la comunidad.

3. Cierre. Un aporte al cambio

Al superponerse los dos mapas y compararse, se reflexiona sobre el hecho de que no siempre en las comunidades las personas son protegidas, ya que las dinámicas de violencia, pobreza y falta de oportunidades afectan el ejercicio de los derechos. Aunque no debería ser así, es una realidad que hay que analizar, y en la que las familias y comunidades son llamadas a aportar en la identificación de esas situaciones de riesgo para prevenirlas y transformarlas en entornos protectores. Se reflexiona acerca de si se orientan los apoyos a los lugares y personas que más los necesitan, y qué tipos de comportamientos se observan en las familias y en la comunidad que puedan promover esas transformaciones.

Acción en casa/comunidad: cada participante se compromete a identificar una forma diferente de tramitar un conflicto que no haya sido resuelto y aplicarlo.

Tabla 4. Sesión 3: Telaraña de oportunidades

NÚMERO DE PARTICIPANTES	20 padres y madres de familia y/o cuidador, y actores comunitarios.		
OBJETIVO	Construir un mapa de relaciones que permita precisar las redes de apoyo protectoras, reconocer la fuerza de los vínculos y promover su fortalecimiento, en los ámbitos familiar, comunitario e institucional.		
MOMENTO	DINÁMICA	TIEMPO	RECURSOS
Inicio	La madeja de lana	30 minutos	Madeja de lana grande.
Desarrollo	Reconociendo mis redes	1 hora	Pliegos de papel, madejas de lana verde, roja y amarilla, tijeras, pegante, marcadores delgados y cinta de enmascarar.
Cierre	Fortaleciendo vínculos	1 hora	Pliegos de papel y marcadores.
PRODUCTOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mapa de relacionales familiares. 2. Mapa de relaciones comunitarias. 3. Mapa de relaciones institucionales. 4. Oferta institucional en el territorio (ver Anexo n.º 7. Sesión n.º 3. Familia y comunidad). 		

Fuente: elaboración propia.

1. Inicio. La madeja de lana

Los participantes formarán un círculo, el primer integrante dice su nombre y en una frase indica su expectativa de participar en las jornadas de animación; lanza la madeja a otra persona, quien seguirá la misma indicación. De esta forma, el hilo va repartiéndose hasta llegar al último participante, formando así una telaraña o tejido de redes. ¿Es fuerte el tejido?, ¿por qué?, si alguien lo suelta, ¿que sucede?

Finalmente, la última persona que haya dicho su nombre le devolverá la madeja al penúltimo, llamándolo por su nombre y manifestando en una frase el deseo de que se cumplan las expectativas de los participantes en las jornadas. A su vez, quien recibe la madeja la lanza hacia el antepenúltimo y así sucesivamente. La actividad termina cuando la lana llega hasta la persona que inició la dinámica.

Finalizando la actividad, se refuerza el objetivo del taller haciendo alusión a la importancia de conocer y fortalecer nuestras redes de apoyo.

2. Desarrollo. Reconociendo mis redes

Se le entregará a cada persona (o familia) una hoja de papel, en la cual deberá marcar en cada extremo unos puntos, que darán cuenta de los siguientes ámbitos:

- A.** | Vida social (amigos, vecinos, grupos de pares, informales, otros).
- B.** | Instituciones y profesionales (salud, casa de cultura, Juntas de Acción Comunal (JAC), ICBF, otros).
- C.** | Familia extensa (tíos, primos, abuelos, nietos).
- D.** | Ocupación (estudio, trabajo, otros).

En el centro se dibujará un círculo (el cual representa a la familia). Estos puntos estarán divididos según líneas puntadas.



Fuente: elaboración propia.

Posteriormente, se explica que deben escribir, dibujar, ubicar y/o nombrar personas, instituciones o grupos que estén en algunas de las divisiones (pueden ubicarls en cualquier parte dentro del espacio asignado para cada ámbito).

Luego de ello, procederán a indicar el tipo de vínculo que tienen o han tenido con esa persona, grupo o institución, ubicando una línea (en lana) que salga del círculo del centro hacia la persona y/o institución con la cual tiene el vínculo. Para ello, asignará un color de acuerdo con el tipo de vínculo.



Finalmente, se pondrán todas las carteleras en una pared y se reflexionará respecto a:

1. ¿Hay algún ámbito en donde se concentren más sus vínculos? ¿Por qué?
2. ¿Hay algún ámbito en donde no se tengan vínculos? ¿Por qué?
3. ¿Existe algún ámbito que sea necesario fortalecer con más vínculos o personas? ¿Por qué?
4. ¿Hace falta alguien o algún ámbito?

3. Cierre. Fortaleciendo vínculos

Se solicita a los y las participantes elaborar una sola cartelera que consolide la información más relevante, en la cual se identifiquen los cuatro ámbitos y en cada uno de ellos se planteen compromisos de fortalecimiento de vínculos, para promover la consolidación de entornos protectores de NNAJ.

Se propone la reflexión sobre cómo, en las etapas de la vida, las personas se relacionan con otros y establecen vínculos definidos por pensamientos, sensaciones, emociones, juicios y motivaciones; dichos vínculos y relaciones pueden ser positivos o negativos, y se pueden fortalecer o debilitar. Así, se deben asumir responsabilidades propias para mantener dichos vínculos, fortalecerlos y propiciar redes de apoyo basadas en la confianza, la solidaridad y el respeto por el otro/a.

Acción en casa/comunidad: proponer que cada participante redacte una carta, haga un dibujo o, de alguna forma creativa, le exprese a alguien de su familia o comunidad lo importante que es el vínculo que los une; puede ser para mantener el vínculo, fortalecerlo o crearlo.

4.3.2 Niños y niñas

La construcción del mapa de niños y niñas busca identificar los entornos protectores y las prácticas vulneradores de derechos que inciden en la utilización y el uso de niños y niñas por parte de los GAO y GDO, a partir del reconocimiento y la percepción del territorio, el



rol que desempeñan y sus necesidades de orientación socioafectiva.

Se definen cuatro objetivos específicos:

1. Identificar los entornos protectores y las prácticas vulneradoras de derechos de los niños y niñas, que inciden en la utilización y el uso por parte de GAO y GDO.
2. Reconocer las normas, reglas y valores que son inculcadas a los niños y niñas en los diferentes espacios de socialización, y su apropiación por parte de ellas y ellos.
3. Establecer cuáles son las conductas opuestas a las pautas de crianza positiva que ponen en riesgo de utilización y uso a niños y niñas, por parte de GAO y GDO.
4. Identificar los comportamientos y actuaciones de los padres que influyen en el desarrollo socioafectivo y de bienestar de los niños y niñas.

Tabla 5. Sesión 1: Mis espacios de socialización

NÚMERO DE PARTICIPANTES	20 niños y niñas (de 7 a 12 años) ⁴		
OBJETIVO	Conocer la percepción que los niños y niñas tienen sobre los entornos en los cuales permanecen, y que pueden ser protectores o vulneradores de derechos, incidiendo en la utilización y uso por parte de los GAO y GDO.		
MOMENTO	DINÁMICA	TIEMPO	RECURSOS
Inicio	Carta a un familiar lejano	30 minutos	Resma de papel, lapiceros y colores.
Desarrollo	Lo bueno, lo malo, lo feo	1 hora	Pliegos de papel, marcadores y cinta de enmascarar.
Cierre	Feria de impresiones	1 hora	Marcadores, pliegos de papel, cinta de enmascarar y tijeras.

⁴ Los facilitadores deben considerar las capacidades de los niños y niñas según su edad y desarrollo cognitivo. Las actividades presentadas y su duración pueden ajustarse según las necesidades. Se sugiere considerar incluir una opción de dibujo para los niños y niñas que no tengan las habilidades suficientes para realizar un producto escrito.

PRODUCTOS

1. Cinco (5) frases que definen un entorno protector.
2. Cinco (5) frases que definen prácticas vulneradoras de derechos de niños y niñas.
3. Cinco (5) palabras que promueven el autocuidado para niños y niñas (ver Anexo n.º 8. Sesión n.º 1. Niños y niñas).

Fuente: elaboración propia.

1. Inicio. Carta a un familiar lejano

Se hace la siguiente presentación: “Un familiar lejano marchó a América antes de que nacieras y regresará pronto. Para que sepa quién eres, le escribirás una carta dándole una descripción de tu personalidad, de tal modo que él pueda saber de antemano cómo eres. En esta, debes describir tus gustos, aficiones, lo que haces, lo que te preocupa, los problemas que tienes, en dónde pasas tu tiempo libre, cómo te diviertes, lo que te gusta y lo que no, dónde vives, con quién, cómo son tus relaciones familiares y de amistad, etc.”.

Se dan 15 minutos y se recogen todas las cartas; se revuelven y a cada uno se le da una que no sea la suya. Algunos leen en voz alta la carta que le ha correspondido y el grupo debe adivinar a qué persona corresponde. Tras adivinar a quién corresponde, se indagará sobre qué datos son los que les han dado la pista o los que han despistado.

Finalizando la actividad, se refuerza el objetivo del taller y se menciona la importancia de conocer nuestros gustos e intereses, así como los de nuestros amigos y vecinos, para, de esta forma, fortalecer vínculos para los entornos protectores de niños y niñas.

2. Desarrollo. Lo bueno, lo malo y lo feo

Se disponen pliegos de papel en el espacio, los cuales representan cuatro entornos: hogar, escuela, calle y virtualidad. Se pide a los participantes que pasen en grupo por cada uno y dibujen, escriban frases, palabras, peguen fotos, recortes de periódico, etc., según lo que significa cada entorno para ellos.

Se motiva la reflexión en torno a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué es lo que más les gusta de ese lugar? ¿Por qué?
2. ¿Qué es lo que menos les gusta? ¿Por qué?
3. Los adultos que allí permanecen, ¿cómo tratan a los niños y niñas? ¿Por qué?
4. ¿Cómo deberían ser tratados los niños y niñas?, ¿de forma diferente dependiendo de si son niños o niñas?
5. ¿Qué normas, reglas y valores se inculcan en cada uno de los entornos?

El facilitador ayudará a ir consolidando la información en cada pliego de papel.

3. Cierre. Feria de opiniones

Se acondiciona un espacio para pegar todas las cartas y las cuatro carteleras en las cuales se han descrito las características de los entornos donde socializan los niños y niñas (hogar, escuela, calle, virtualidad). Con este material, se propone reflexionar sobre: ¿cuáles son los entornos protectores y por qué?, ¿qué hace que unos sean más protectores que otros?, ¿qué se debería hacer para que en X entorno no se vulneren los derechos de los niños y niñas?, ¿qué figuras (personas) o situaciones generan confianza y cuáles desconfianza en esos entornos?

Acción en casa/comunidad: se invita a los niños y niñas a que comuniquen a los adultos, con los que más confianza tengan, sus temores y/o la tranquilidad que les provocan los cuatro entornos y por qué.



Tabla 6. Sesión 2: Del dicho al hecho

NÚMERO DE PARTICIPANTES	20 niños y niñas (de 7 a 12 años)		
OBJETIVO	Identificar las pautas de crianza, los comportamientos y las actuaciones de los padres y cuidadores que protegen, y los que ponen en riesgo a los niños y niñas para ser usados o utilizados por GAO y GDO.		
MOMENTO	DINÁMICA	TIEMPO	RECURSOS
Inicio	Refranes y dichos	30 minutos	Resma de papel, lapiceros, pliegos de papel, marcadores y cinta de enmascarar.
Desarrollo	Mi familia y yo	1 hora	Marcadores y pliegos de papel.
Cierre	La fuerza que nos une	1 hora	Pliegos de papel Kraft o periódico y marcadores.
PRODUCTOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cinco (5) pautas de crianza positivas que alejan a los niños y niñas de los GAO y GDO. 2. Cinco (5) pautas de crianza negativas que influyen en la utilización y uso de niños y niñas por parte de GAO y GDO. 3. Cinco (5) frases que reflejen comportamientos y actuaciones de padres y cuidadores para la protección de niños y niñas. 4. Cinco (5) frases que reflejen comportamientos y actuaciones de padres y cuidadores que inciden en que niños y niñas puedan ser usados y utilizados por GAO y GDO (ver Anexo n.º 9. Sesión n.º 2. Niños y niñas). 		

Fuente: elaboración propia.

1. Inicio. Refranes y dichos

A cada participante se le entrega una hoja y un lapicero. Se pide que escriban dichos o refranes, aquellas frases que han escuchado constantemente en diferentes lugares, y que pareciera que son verdad: el vivo vive del bobo, entre blancos se entienden, el pez grande se come al chico, la letra con

sangre entra...etc. Y, si recuerdan frases que sus padres, cuidadores o adultos han mencionado, aun cuando no se digan constantemente, también escribirlas.

Se pegan todas las hojas en una pared y se solicita a los niños y niñas que las lean y comenten sobre las que más les llaman la atención; bien sea porque les parezcan absurdas, porque les generen risa, las consideren que son verdad, etc.

Se finaliza la actividad reforzando el objetivo del taller y puntualizando en que lo conocido como *sabiduría popular*, en ocasiones puede matizar discriminaciones, estigmatizaciones y vulneración de derechos.

2. Desarrollo. Mi comunidad, mi familia y yo

Se entrega un pliego de papel a cada participante y se le indica que debe dibujar: el territorio donde vive (barrio, vereda), a sí mismo/a en compañía de su familia y con quienes vive, pero también incluir a los que hacen parte importante de su vida, aunque no vivan en la misma casa. Deben ocupar todo el pliego y ser creativos/as. Para finalizar, aquellos que lo deseen expondrán sus trabajos ante el grupo. Se motivan las reflexiones acerca de la importancia de hacer parte de un territorio, contar con personas cercanas para divertirse, expresar las alegrías, tristezas, temores y, en general, para poder tener apoyo, motivación y consejos.

3. Cierre. La fuerza que nos une

Al lado de los refranes y dichos que ya están en la pared, se pegan los dibujos de *Mi comunidad, mi familia y yo*, y se comparten entre el grupo aquellos dichos y refranes que pueden ser positivos y generar empatía. En un pliego de papel en blanco, el facilitador va escribiendo todos aquellos comentarios que surjan y los agrupará en tres columnas: formas de disciplina, hábitos y costumbres, y demostraciones afectivas.

Se finaliza la sesión reflexionando sobre cómo cada comunidad y familia son diferentes, así como las relaciones que allí se desarrollan. Sin embargo, una buena relación (padres-hijos, hijos/hijas-madres/padres, hermanos/as, abuelos/as, vecinos/as) se basa en la comunicación, el respeto y la confianza, entre otros factores.

Acción en casa/comunidad: se invita a que todos/as los/as participantes pregunten a sus familiares o personas de la comunidad por refranes y dichos, e indaguen sobre qué significan y si los consideran válidos para la construcción de relaciones saludables.

4.3.3. Adolescentes y jóvenes

La construcción del mapa de adolescentes y jóvenes busca promover reflexiones y análisis de alternativas de vida basadas en la legalidad, reconociendo las realidades de su contexto, la lectura que tienen de su territorio y el rol que desempeñan en el mismo.

Se definen tres objetivos específicos:

1. Identificar las dinámicas de riesgo y actores generadores del conflicto y conflictividades, frente al uso y la utilización, desde la perspectiva de los adolescentes y jóvenes.

2. Conocer las realidades, imaginarios y prácticas culturales de adolescentes y jóvenes, precisando los pensamientos, emociones y maneras de enfrentar las situaciones de su entorno.
3. Posibilitar espacios de reflexión en donde adolescentes y jóvenes construyan alternativas como aporte a sus proyectos de vida, en el marco de la legalidad.

Tabla 7. Sesión 1: Explorando mi territorio

NÚMERO DE PARTICIPANTES	20 adolescentes y jóvenes		
OBJETIVO	Conocer la percepción que adolescentes y jóvenes tienen del territorio donde viven, identificando las dinámicas de riesgo y de protección, lugares seguros e inseguros, y cómo se reflejan los principales fenómenos asociados a la utilización y uso por parte de GAO y GDO.		
MOMENTO	DINÁMICA	TIEMPO	RECURSOS
Inicio	La golosa territorial	30 minutos	Tizas de colores.
Desarrollo	El mapa territorial	1 hora	Mapa (municipio, vereda, barrio), papel Kraft, vinilos, marcadores, papel de colores, plastilina y colbón.
Cierre	El museo territorial	1 hora	Marcadores, pliegos de papel, cinta de enmascarar y tijeras.
RESULTADOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cinco (5) dinámicas de riesgo que perciben adolescentes y jóvenes frente a la utilización y uso por parte de GAO y GDO. 2. Cinco (5) dinámicas de protección que perciben adolescentes y jóvenes. 3. Cinco (5) lugares seguros y cinco (5) inseguros asociados al conflicto local. 4. Cinco (5) frases con las cuales se reconozca el territorio (ver Anexo n.º 10. Sesión n.º 1. Adolescentes y jóvenes). 		

Fuente: elaboración propia.

1. Inicio. La golosa territorial

Se divide el grupo en dos subgrupos y, cada uno, dibuja en su espacio una golosa (o rayuela) de diez casillas, a la que le corresponde una pregunta que se encuentra en una hoja anexa. Las personas lanzan una piedra y deben dirigirse saltando en un solo pie a la casilla correspondiente, para responder la pregunta o realizar la acción que allí se indique (ver Imagen 1). El ejercicio termina cuando las diez casillas hayan sido utilizadas.

Imagen 1.
Golosa



Finalizando la actividad, se refuerza el objetivo del taller sobre la importancia de conocer su territorio y cómo puede influir en las expectativas de los adolescentes y jóvenes.

2. Desarrollo. El mapa territorial

Se divide el grupo en cuatro subgrupos, se da la instrucción de dibujar el mapa del municipio, barrio, vereda o corregimiento de manera creativa y ubicar en él la respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los lugares representativos del territorio donde viven?
2. ¿Qué usos tienen esos lugares?
3. ¿Cuáles son los lugares más inseguros?
4. ¿Qué los hace inseguros? (el camino, los elementos que componen el lugar, hechos históricos, entre otros).
5. ¿Cuáles son los lugares más seguros?
6. ¿Qué los hace seguros?
7. ¿Qué personas son representativas positiva y negativamente?, ¿por qué?
8. ¿Cuáles son las situaciones de conflicto que identifican en el entorno?
9. ¿En qué lugares se dan principalmente estos conflictos?
10. ¿Qué actores ~~---personas o instituciones---~~ están involucrados en estos conflictos?⁵

-
- 5 Especialmente para los puntos 3, 8 y 10, se debe tener en cuenta que puede ser información sensible. Nunca se debe solicitar nada que ponga en riesgo a los participantes o facilitadores.

En caso de determinar que las condiciones están dadas para solicitar esta información, la misma se debe manejar con la debida confidencialidad. Se puede considerar no vincular a los participantes en estos productos.

Para el caso de los menores de edad, los padres deben estar de acuerdo con su participación en las actividades, sabiendo que se les pedirá esta información.

Se debe analizar la pertinencia y viabilidad de solicitar esta información en cada contexto, y deben tomarse las debidas medidas para garantizar la seguridad de participantes y facilitadores.

3. El museo territorial

Se acondiciona un espacio donde cada grupo debe ubicar su mapa territorial. Luego, todos los grupos hacen el recorrido a manera de carrusel, observando la galería. En cada mapa, una persona del grupo explicará a los observadores el trabajo realizado, basada en las preguntas planteadas. Después, se reúne el grupo en pleno y se abre un espacio de conversación, en donde los participantes puedan expresar sus percepciones sobre lo realizado y se resuelvan preguntas. Se reflexiona sobre la importancia de conocer el territorio y el rol de los adolescentes y jóvenes en este. Finalmente, se concluye con una frase o *slogan* construido participativamente, que refleje el sentir sobre su territorio.

Acción en casa/comunidad: se invita a los participantes a publicar la frase o *slogan* construido para su territorio en alguna de sus redes sociales (Instagram, Facebook y/o Twitter).

Tabla 8. Sesión 2: Optimizando mis capacidades

<p>NÚMERO DE PARTICIPANTES</p>	<p>20 adolescentes y jóvenes</p>		
<p>OBJETIVO</p>	<p>Reconocer los pensamientos, emociones y sentimientos de adolescentes y jóvenes, frente a diversas situaciones que se les presenta en la vida cotidiana y la forma de abordar los conflictos presentes en su entorno, identificando las realidades, imaginarios y prácticas culturales que conforman los recursos con que los adolescentes y jóvenes cuentan para afrontar las posibles propuestas de vinculación que les hacen los GAO y GDO.</p>		
<p>MOMENTO</p>	<p>DINÁMICA</p>	<p>TIEMPO</p>	<p>RECURSOS</p>
<p>Inicio</p>	<p>El observador emocional</p>	<p>30 minutos</p>	<p>Fichas en las que están escritas cinco emociones básicas del ser humano (alegría, tristeza, miedo, ira, sorpresa, etc).</p>
<p>Desarrollo</p>	<p>El árbol de la vida</p>	<p>1 hora</p>	<p>Papel Kraft o cartón paja (para hacer la estructura del árbol), papel o cartulina (para las manzanas), tijeras, marcadores, cinta de enmascarar y un pañuelo.</p>
<p>Cierre</p>	<p>Mi equipaje emocional</p>	<p>1 hora</p>	<p>Marcadores, pliegos de papel, fichas bibliográficas de color verde, rosada, azul y blanca, tela y pegante en aerosol.</p>
<p>PRODUCTOS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cinco (5) emociones, pensamientos y sentimientos que predominan en adolescentes y jóvenes, y cómo se manifiestan. 2. Cinco (5) formas de tramitar los conflictos por parte de adolescentes y jóvenes. 3. Cinco (5) realidades, imaginarios o prácticas culturales para afrontar las propuestas de vinculación a GAO y GDO (ver Anexo n.º 11. Sesión n.º 2. Adolescentes y jóvenes). 		

Fuente: elaboración propia.

1. Inicio. El observador emocional

El facilitador solicitará cinco voluntarios, quienes tomarán una tarjeta y deberán representar, sin hablar, la emoción que está escrita. Los participantes deben adivinar de qué emoción se trata. Posteriormente, se forman cinco grupos donde el líder será quien represente cada emoción; cada grupo debe desarrollar una escena que la demuestre. Finalmente, se reflexiona sobre los sentimientos y pensamientos que generó la dinámica. ¿En qué parte del cuerpo se siente cada emoción?, ¿las emociones se transmiten a otros, se contagian?, ¿se pueden estimular?, ¿son colectivas?

Al cierre, se refuerza el objetivo del taller, indicando que las emociones, sentimientos y pensamientos son susceptibles de gestionarse y tramitarse para una adecuada respuesta ante situaciones del contexto.

2. Desarrollo. El árbol de la vida

Se divide el grupo en dos subgrupos de diez personas. Se le asigna un número a cada jugador; del 1 al 10, se traza una línea en la mitad y se pone un pañuelo, los dos grupos se organizan en fila, a la misma distancia del pañuelo. El facilitador dirá un número al azar en voz alta. La persona de cada equipo a quien corresponda el número se desplaza hasta el centro y, sin pasar la línea, debe coger el pañuelo y regresar a la línea de salida, sin dejar que la persona del otro equipo la alcance. La persona del equipo que no logre llevar el pañuelo a su espacio debe tomar una manzana del árbol y proceder a responder la pregunta que aparezca allí.

Preguntas del árbol de la vida:

1. ¿Qué aspectos de mi vida (positivos y negativos) siento que han marcado mi forma de ver el mundo y afrontar las dificultades?
2. ¿Qué personas han estado presentes en mi vida?, ¿cómo han influido en mí?, ¿por qué?
3. ¿Qué acciones o situaciones de mi entorno/comunidad han influido en mi vida?
4. ¿Qué cosas te enojan mucho?, ¿con quiénes te has enojado: familia, amigos, comunidad, iglesia, escuela, trabajo?
5. ¿Qué te genera temor?, ¿cómo lo has superado?
6. ¿Qué te ha generado dolor?, ¿qué haces cuando estás triste?
7. ¿Qué te ha sucedido que no estás dispuesto a perdonar?, ¿por qué?
8. ¿Con cuántas personas te has enojado y te has vuelto a contentar?, ¿cómo lo hiciste?
9. ¿Te cuesta trabajo acercarte a las personas que te han lastimado?, ¿por qué?

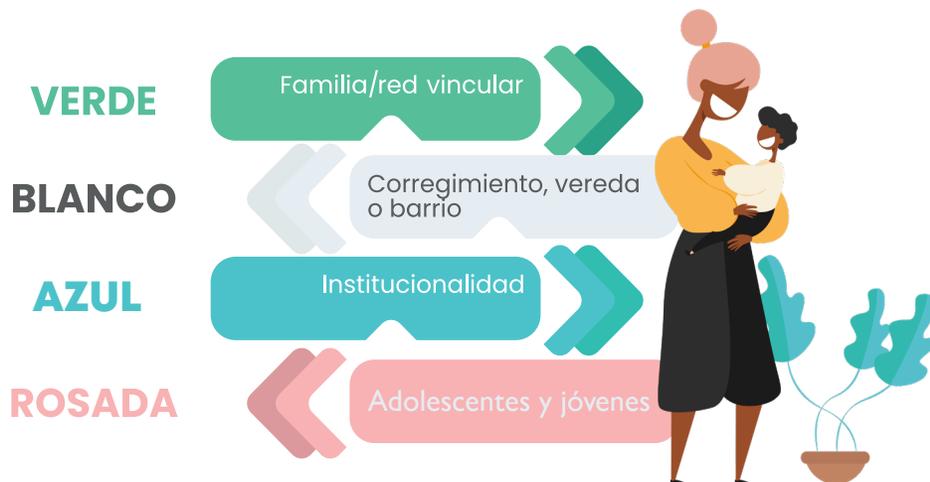
En un papelógrafo, el facilitador escribe las palabras claves de las respuestas dadas por los y las participantes.

3. Desarrollo. Mi equipaje emocional

A cada participante se le entregan cuatro fichas de colores diferentes. En cada ficha deben plasmar mediante una frase/dibujo/símbolo, un pensamiento/emoción/sentimiento que les genere cada entorno:

COLOR DE FICHA

Entorno



En una pared, se extiende una tela o papel sobre la cual los participantes pegarán las fichas, agrupándolas por colores y procurando que ocupen todo el espacio. Reunido el grupo en pleno, se observa el mural y se abre un espacio de conversación, en donde los participantes puedan expresar sus opiniones y percepciones sobre lo realizado. Finalmente, el facilitador brindará unas conclusiones generales de lo expresado por los y las participantes, y cuáles son los principales recursos (pensamientos, emociones, habilidades) con los que cuentan adolescentes y jóvenes para afrontar diversas situaciones.

Acción en casa/comunidad: se invita a que cada participante escoja una emoción positiva que considere muy importante para su vida y la exprese de la mejor manera en su día a día, estimulando comportamientos y actitudes que la potencialicen para sí mismo y para poder transmitirla a otros.

Las diez emociones positivas básicas son: alegría, gratitud, serenidad, interés, esperanza, inspiración, amor, orgullo, admiración y diversión.

Tabla 9. Sesión 3: Dejando huellas

NÚMERO DE PARTICIPANTES	20 adolescentes y jóvenes
OBJETIVO	Fortalecer las perspectivas de futuro de adolescentes y jóvenes en el territorio, como actores claves y con posibilidad de alternativas de vida diferentes a ser utilizados y usados por los GAO y GDO.

MOMENTO	DINÁMICA	TIEMPO	RECURSOS
Inicio	Avión de los sueños	30 minutos	Escarapela, cartel con las normas, hojas de papel y lapicero.
Desarrollo	Una carta al mundo	1 hora	Marcadores y pliegos de papel.
Cierre	Trazando el camino	1 hora	Pliegos papel Kraft o periódico, revistas, imágenes, fotografías, marcadores, col-bón, tijeras, hojas y lapiceros.
PRODUCTOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cinco (5) alternativas de vida basadas en la legalidad para adolescentes y jóvenes. 2. Cinco (5) sueños y expectativas de adolescentes y jóvenes. 3. Cinco (5) reflexiones sobre las perspectivas de futuro de adolescentes y jóvenes (ver Anexo n.º 12. Sesión n.º 3. Adolescentes y jóvenes). 		

Fuente: elaboración propia.

1. Inicio. Avión de los sueños

A cada uno de los y las participantes se les entrega una hoja de papel; en esta, cada adolescente y joven debe escribir uno de sus sueños y describir lo que se necesita para lograrlo. Con música de fondo, mientras van escribiendo, el facilitador irá mencionado frases alusivas a los sueños y la importancia de estos, buscando una conexión y motivar su creatividad. Al terminar de escribir, se indica que con la misma hoja deben armar un avión. Cuando todo el grupo haya terminado, se les pide cerrar los ojos y se les hace la pregunta: ¿qué deben hacer para lograr ese sueño? Posteriormente, el facilitador les da la indicación de que, al mismo tiempo, todos van a lanzar el avión con mucha fuerza y con toda la intención de lograrlo. Para finalizar, los y las participantes recogerán el avión que tengan más cerca, leerán el mensaje y reflexionarán acerca de ese sueño, de cómo todos tenemos diferentes sueños, y cómo debe ser la preparación y planeación para poder lograrlos.

Al terminar la actividad, se refuerza el objetivo del taller indicando que, pensar en el futuro y planear cómo lograrlo, es uno de los pasos para alcanzar los sueños.

2. Desarrollo. Una carta al mundo

Los y las participantes escribirán una carta colectiva de la juventud para el mundo, en la cual plasmarán su sentir frente a la realidad del territorio y qué desean para su futuro. Se divide el grupo en cuatro subgrupos y se les asigna una parte de la estructura para su desarrollo.

Tabla 10. Estructura carta al mundo.

GRUPO	TEMA	DESCRIPCIÓN
1	¿Quiénes escriben la carta?	Características de adolescentes y jóvenes del territorio, qué habilidades tienen, qué les gusta y qué hacen.
2	¿Cómo participan en el territorio?	En qué espacios participan, cómo trabajan en equipo, si están organizados y para qué se organizan, cómo se relacionan con otros territorios.
3	¿Cuáles son sus sueños y expectativas?	Cuáles son los retos a los que se enfrentan, los sueños y proyectos de vida, y las expectativas en diversas áreas (económicas/laborales, académicas, de bienestar personal y familiar).
4	¿Qué aportan al territorio?	Potencialidades, habilidades y destrezas que aportarían adolescentes y jóvenes para transformar el territorio.
<ul style="list-style-type: none">◆ Despedida con una invitación para que el mundo escuche en realidad a personas adolescentes y jóvenes.◆ Firman con fecha, lugar de elaboración y slogan del territorio.		

Fuente: elaboración propia.

Se reúne el grupo en pleno y cada subgrupo socializa su parte de la estructura de la carta. Se realizan las modificaciones y consideraciones que el grupo considere necesarias para darle un sentido lógico e hilo conductor claro. Luego, a partir de la creatividad de adolescentes y jóvenes, hacen la versión final de la carta, la cual debe escribirse en tamaño grande y será ubicada en un lugar visible, con el objetivo de visibilizar la expresión de los adolescentes y jóvenes del territorio. Para finalizar, el facilitador brindará unas conclusiones generales de lo realizado en esta sesión.



3. Cierre. Trazando el camino

Se entrega a cada participante una hoja de papel periódico y se solicita trazar un camino (su camino), desde el presente hacia el futuro, en el cual debe enfatizar momentos del presente que marcarán la diferencia en su vida futura. Durante la trayectoria, se recomienda incluir logros, dificultades, retos, personas, espacios y/o grupos que fortalecen o limitan el desarrollo personal. Este ejercicio se realiza utilizando dibujos, recortes y fotografías que representen esos momentos.

Finalizada la sesión, se reflexiona sobre cómo el pensar sobre las expectativas motiva el comportamiento cotidiano e influye en las elecciones, decisiones y actividades futuras.

Acción en casa/comunidad: se invita a que todos los participantes publiquen la Carta de la Juventud al Mundo en sus redes sociales y la compartan con todas las personas que puedan.

4.3.4. Institucional

La construcción del mapa institucional busca identificar los retos, brechas y potencialidades de la institucionalidad local en el abordaje de la problemática de utilización y uso de NNAJ, por parte de GAO y GDO.

Para ello, se definen seis objetivos específicos:

1. Reconocer a los NNAJ como sujetos de derechos y con características propias, según su trayectoria en el curso de vida.
2. Visualizar las dinámicas de riesgo del contexto local que influyen en la utilización y uso de NNAJ por parte de GAO y GDO (ver Dimensiones del riesgo*).
3. Identificar oportunidades de articulación institucional para fortalecer la construcción de proyectos de vida de NNAJ en la legalidad.
4. Motivar la gestión pública preventiva como marco conceptual para la articulación inter-sistémica, maximizando el uso de los recursos destinados al grupo poblacional de NNAJ.
5. Construcción y/o fortalecimiento de redes de apoyo institucional. Georreferenciar y reconocer el estado de desarrollo de las expresiones organizativas juveniles.

Dimensiones del riesgo

De acuerdo con el Decreto 1434 de 2018, se identifican las siguientes dimensiones:

1. **Garantía de derechos:** acceso a la educación, salud, entre otras.
2. **Violencia e inseguridad:** "Presencia de grupos armados, cultivos de uso ilícito, acciones armadas y minas antipersonal". También contempla un componente de seguridad que establece la presencia de actividades ilegales en las que los NNAJ pueden ser utilizados.
3. **Convivencia y familia:** condiciones del entorno social de vida



de NNAJ, componente familiar como primer factor protector y otro de convivencia.

- 4. Desarrollo socioeconómico:** desigualdad económica, tasa de desempleo, necesidades básicas insatisfechas, oferta cultural, entre otras.
- 5. Capacidad institucional:** eficiencia fiscal, prioridad del gasto e ingresos corrientes.
- 6. Condiciones demográficas:** composición étnica, de género, rangos etarios, migraciones, entre otras.

Ruta de trabajo

1. Identificación de las instituciones y actores locales que atiendan el grupo poblacional de adolescentes y jóvenes.
2. Acercamiento inicial e identificación del punto focal en cada institución.
3. Recolección de información secundaria a través de los planes de desarrollo municipal y departamental, Plan de Educación, Plan de Ordenamiento Ambiental, Plan de Vida de los Pueblos Indígenas, Planes de Manejo de Comunidades Negras, documentos de política local relacionados con adolescentes y jóvenes, entre otros.
4. Sistematización del contexto local e institucional, respecto a conflictos y conflictividades.
5. Caracterización de información de cada una de las instituciones.
6. Desarrollo de talleres.
7. Relatorías y recopilación de toda la información obtenida.

Momentos

La construcción del mapa institucional se realiza en dos momentos:

Momento 1

Reunión unilateral con cada actor institucional presente en el territorio, para sensibilizar y motivar el trabajo articulado y la participación. Para ello, es necesario caracterizar la oferta institucional en los diferentes niveles de prevención (temprana, urgente, en protección, garantías de no repetición) y diligenciar el Anexo 14.

Productos: matriz de acciones, proyectos y/o programas orientados a adolescentes y jóvenes.

Reconocimiento de la corresponsabilidad institucional en la garantía de derechos.

Momento 2

Desarrollo de talleres con actores institucionales, a través de dos sesiones.

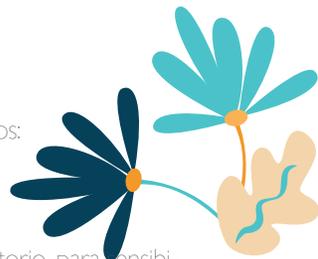


Tabla 11. Sesión 1: La mirada sistémica local

NÚMERO DE PARTICIPANTES	10 actores institucionales		
OBJETIVO	Identificar los conflictos y conflictividades del territorio, profundizando en el análisis de las dinámicas de riesgo y georreferenciando los escenarios de amenaza que permiten reconocer los elementos generales del contexto local, que influyen para que los NNAJ sean utilizados y /o usados por parte de los GAO y GDO.		
MOMENTO	DINÁMICA	TIEMPO	RECURSOS
Inicio	Un día en la vida de...	30 minutos	Marcadores y pliegos de papel.
Desarrollo	El cóndor, el tigre y la serpiente	1 hora	Pliegos de papel, marcadores, revistas y tijeras.
Cierre	Lo urgente, lo importante	1 hora	Marcadores y pliegos de papel.
PRODUCTOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cinco (5) principales conflictos y conflictividades existentes en el territorio que inciden en la utilización y uso de NNAJ, por parte de GAO y GDO. 2. Dinámicas de riesgo priorizadas, referidas a las seis dimensiones establecidas por el Decreto 1434 de 2018. 3. Cinco (5) principales escenarios/lugares de amenaza para la utilización y uso de los NNAJ por parte de GAO y GDO. 4. Mapa de GAO y GDO y sus motivaciones e intereses en la utilización y uso de NNAJ. 5. Tres (3) afectaciones diferenciadas para mujeres entre los NNAJ (ver Anexo n.º 13. Sesión n.º 1. Instituciones). 		

Fuente: elaboración propia.

1. Inicio. Un día en la vida de NNAJ

Se divide el grupo en cuatro subgrupos. A cada uno se le indica que debe redactar una historia de cómo es un día en la vida de los NNAJ.

Tabla 12. Un día en la vida de NNAJ

Grupo	Población	La historia inicia así
Grupo 1	Niño	Juan es un niño de 8 años que vive en el barrio x (vereda/municipio)
Grupo 2	Niña	Sandra es una niña de 10 años que vive en el barrio x (vereda/municipio)
Grupo 3	Joven mujer	Lina es un joven de 15 años que vive en el barrio x (vereda/municipio)
Grupo 4	Joven hombre	Felipe es un joven de 17 años que vive en el barrio x (vereda/municipio)

Fuente: elaboración propia.

Entre todo el grupo van aportando ideas para describir cómo es un día en la vida de un NNAJ en el territorio. Posteriormente, se plantean las siguientes preguntas para el diálogo: ¿se observan estereotipos de género?, ¿hay diferencias marcadas entre lo que se espera de mujeres y de hombres?, ¿en qué espacios de socialización pasan su tiempo?, ¿con quiénes comparten?, ¿a qué peligros y oportunidades se enfrentan día a día?, ¿qué derechos se les vulneran?, ¿por qué?

Finalizando la actividad, se presentan los resultados y se refuerza el objetivo de la sesión, especificando la importancia de una lectura territorial adecuada para incidir en el goce efectivo de los derechos y prevenir el uso y utilización de NNAJ por GAO y GDO.

2. Desarrollo. Cóndores, tigres y serpientes

Se conforman tres grupos. A cada uno se le entrega el material y un rol (cóndores, tigres o serpientes). Se les da la indicación de que cada grupo debe reflexionar acerca de los conflictos y conflictividades que presentan en el territorio, desde tres perspectivas:



Tabla 13. Cóndores, tigres y serpientes

PERSPECTIVA	ÁMBITO	EJEMPLOS
Macro: Cóndores	Aquellos conflictos cuya dimensión y afectación son más amplias. Conflictos grandes.	El cóndor, mirando desde el cielo, analiza lo macro: el conflicto armado, asesinatos, desapariciones forzadas, masacres, desplazamientos, minería ilegal, acceso a educación superior ⁶ .
Intermedio: Tigres	Aquellos conflictos que se susciben en la comunidad, y que afectan la convivencia y las relaciones sociales. Conflictos cotidianos.	Los tigres, con los pies sobre la tierra y agudez visual para ver a su alrededor: inseguridad, robos, fronteras invisibles, tala indiscriminada del bosque, vivienda, falta de servicios, educación, problemas entre vecinos.
Micro: Serpientes	Aquellos conflictos que surgen entre grupos e individuos, menos visibles. Conflictos imperceptibles.	Las serpientes, conscientes de su misión de sacar a la luz lo que no se ve: violencia intrafamiliar; problemas causados por los celos y el consumo de alcohol, falta de oportunidades para la gente joven, pérdida de relaciones de autoridad, maltrato infantil, discriminación de las mujeres u otros grupos sociales minoritarios, señalamiento de los líderes sociales, comunitarios, espirituales.

Fuente: elaboración propia.

6 Por tratarse de información sensible, teniendo en cuenta el principio de acción sin daño se debe considerar la pertinencia y viabilidad de solicitar este tipo de información.

Se debe primar el bienestar y seguridad de los participantes y facilitadores.

En caso de abordar estas temáticas, no se debe presionar a obtener respuestas, y la información debe manejarse con confidencialidad.

Igualmente deben activarse las rutas de protección en caso de considerarse necesario.

Los cuidadores de los menores de edad que participen deben estar al tanto de esta información que se solicita y deben estar de acuerdo.



Se motiva el análisis con las siguientes preguntas:

1. ¿Qué conflictos y conflictividades se presentan en el territorio?
2. ¿Qué actores los generan?
3. ¿Cuáles son sus motivaciones e intereses?, ¿qué estrategias adoptan?
4. ¿Existen conflictos o conflictividades que afectan de forma diferente a los NNAJ mujeres y hombres?, ¿cuáles y por qué?
5. ¿Qué lugares, situaciones o escenarios son más propicios para que los NNAJ sean utilizados y usados por GAO y GDO?, ¿por qué?

3. Cierre. Lo urgente, lo importante

Se conforman dos subgrupos que reflexionarán sobre los conflictos y conflictividades para lograr una radiografía del territorio, a partir de tres categorías: tipo 1, 2 y 3. En una cartelera se describirá cada una de ellas:

Tabla 14. Tipos de conflictos y conflictividades

<p>Tipo 1</p>	<p>Conflicto armado</p>	<p>¿Existe presencia de grupos al margen de la ley en el territorio?, ¿cómo se expresan las violencias?</p> <p>¿Cuáles son esas violencias y de qué forma podrían afectar a la comunidad durante la implementación del proyecto?</p> <p>Ejemplos: desplazamiento forzado, confinamiento, desaparición forzada, secuestro, cultivos ilícitos.</p>
<p>Tipo 2</p>	<p>Conflictos violentos distintos al armado</p>	<p>¿Cuáles son los conflictos violentos por fuera de la categoría del conflicto armado?</p> <p>Ejemplos: delincuencia organizada aleatoria, enfrentamientos entre empresas mineras y comunidades que derivan en violencia, disputas familiares, pugnas políticas, asesinatos, limpieza social, violencia doméstica, fronteras invisibles.</p>
<p>Tipo 3</p>	<p>Conflictos sociales no violentos</p>	<p>¿Cuáles son los conflictos en el área de influencia del proyecto que no son abiertamente violentos, pero podrían tomarse violentos en el futuro?</p> <p>Ejemplos: conflictos por la tierra, por filiación o creencias políticas, o de clase, disputa por los recursos naturales, consumo de sustancias psicoactivas (SPA), economías ilícitas.</p>

Se solicita a los y las participantes definir símbolos para cada tipo de conflicto. Se invita al grupo a realizar el mapa del territorio (barrio, vereda, municipio), y a que dibujen, peguen o coloreen, y ubiquen lugares reconocidos o emblemáticos, viviendas, ríos, calles, parque, iglesias, institución educativa, la cancha, etc.

Acción en casa/comunidad: se invita a todos y todas las participantes a agudizar la lectura territorial en los diferentes entornos de socialización (individual, familiar, comunitario, educativo, institucional, laboral y virtual), respecto a la utilización y uso de NNAJ por parte de GAO y GDO.

Tabla 15. Sesión 2: Transformando realidades sociales

NÚMERO DE PARTICIPANTES	10 actores institucionales		
OBJETIVO	Promover la articulación institucional y la identificación de oportunidades que contribuyan a la construcción de alternativas, en línea de gestión pública preventiva para NNAJ.		
MOMENTO	DINÁMICA	TIEMPO	RECURSOS
Inicio	Buscando pareja	30 minutos	Objetos de colores o figuras geométricas por parejas.
Desarrollo	Mis acciones, tus acciones	1 hora	Pliegos de papel, tijeras, marcadores y cinta de enmascarar.
Cierre	Una apuesta por la prevención	1 hora	Pliegos de papel, marcadores y cinta de enmascarar.
PRODUCTOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Matriz de acciones conjuntas para fortalecer la construcción de proyectos de vida basados en la legalidad para NNAJ. 2. Georreferenciación y acciones de promoción de las expresiones organizativas juveniles locales. 3. Mapa de redes de apoyo institucional (ver Anexo n.º 14. Sesión n.º 2. Instituciones). 		

Fuente: elaboración propia.

1. Inicio. Buscando pareja

El facilitador introduce en una bolsa o caja una serie de parejas de objetos (caramelos de diferentes colores, cartas, figuras geométricas). Va pasando la caja por todo el grupo, cada persona toma un objeto de la bolsa sin mirar, el cual no se puede cambiar. Cada participante tiene que buscar a la otra persona que haya tomado el mismo objeto y entablar una conversación a partir de las siguientes preguntas: ¿a qué institución pertenecen?, ¿cuál es su rol allí?, ¿cómo aportan a la garantía de los derechos de NNAJ?, ¿qué acciones de prevención desarrollan? Se le indica al grupo que deben estar muy atentos a lo que les diga el/la compañero/ra (pueden tomar nota), ya que luego tendrán que presentarlo al resto del grupo. Cada miembro de la pareja presenta después a la persona con la que ha estado hablando.

Se finaliza la actividad reforzando el objetivo de la sesión e indicando que, para que se logre una articulación efectiva, se debe iniciar conociendo las acciones que ejecutan otros actores.

2. Desarrollo. Mis acciones, tus acciones

Se forman dos subgrupos, cada uno de los cuales reflexionará sobre las temáticas asignadas y las plasmará en pliegos de papel:

Subgrupo 1: expresiones y/u organizaciones juveniles y participación

1. ¿Qué organizaciones juveniles existen en el territorio, formales e informales?
2. ¿En qué ámbito hay más representación (culturales, deportivas, políticas, etc.)?
3. ¿Dónde se encuentran ubicadas?, ¿qué nivel de desarrollo tienen?
4. ¿En qué escenarios de participación política se reconoce a los NNAJ?
5. ¿Cómo es esa participación?

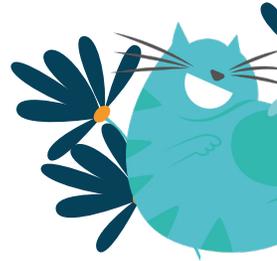
Subgrupo 2: alternativas de vida para NNAJ basadas en la legalidad

1. ¿Qué opciones de ocupación de tiempo libre se presentan en el territorio?
2. ¿Qué proyectos o programas de prevención a la vinculación se presentan en el territorio?
3. ¿Existen recursos del Estado para abordar la prevención a la vinculación de NNAJ por GAO y GDO?
4. ¿Existen ONG que apoyan procesos de prevención de la utilización y uso de NNAJ por GAO y GDO?

Finaliza la actividad con la presentación en plenaria por parte de los dos subgrupos. Se abre un espacio de discusión y comentarios para complementar la información socializada.

3. Cierre. Una apuesta por la prevención

En una pared se pegan las carteleras de lo trabajado en la jornada, y se reflexiona y analizan los retos existentes en materia de prevención, de acuerdo con la información consignada en las carteleras.



Se proponen acciones conjuntas, según las competencias de los participantes y se avanza en la preparación de una estrategia de intervención conjunta para la prevención de la utilización y uso de NNA, por parte de GAO y GDO.

Acción en casa/comunidad: se invita a todos y todas las participantes a pensar y reflexionar sobre una idea novedosa para la prevención de la utilización y uso de NNAJ, por los GAO y GDO.

5. Análisis y consolidación de resultados

5.1. Socialización de los MVRO

Una vez finalizadas las jornadas de animación sociocultural, se realizará una sesión de socialización de los resultados, con los siguientes objetivos:

- 
- a. Construir el MVRO del territorio en conjunto con los NNAJ, sus familias, la comunidad y los miembros de las instituciones.
 - b. Priorizar los riesgos y vulnerabilidades para el uso y utilización de NNAJ, que precisan un abordaje escalonado en los diferentes momentos de la prevención.
 - c. Conformar un grupo movilizador para la elaboración de planes, programas o proyectos, y el seguimiento a los acuerdos y compromisos institucionales.

La sesión tendrá una duración máxima de cuatro horas.

5.1.2. Guía de la sesión

Pasos para el desarrollo de la sesión:

- a. Asegurarse de convocar una representación significativa de los actores que participaron en las jornadas de animación sociocultural.
- b. Generar un ambiente de confianza que permita la libre expresión y la opinión de los asistentes.
- c. Designar un relator que tome nota de todo lo planteado en la sesión.
- d. Presentar el proyecto y el proceso realizado hasta el momento.
- e. Explicar los objetivos de la sesión, la metodología que se desarrollará y los resultados esperados.
- f. Desarrollar la metodología.

- g. Conformar un grupo movilizador.
- h. Cierre y conclusiones.

Metodología: previamente se habrán elaborado cuatro carteleras, en las cuales se plasmarán los resultados de los cuatro grupos trabajados en las jornadas de animación sociocultural y que se han ido sistematizando en los anexos. Dichas carteleras estarán pegadas alrededor del salón, con letra lo suficientemente grande para que puedan ser leídas por los asistentes.

Las siguientes tablas son ejemplos de la estructuración de las carteleras:

Tabla 16. Conclusiones de las jornadas de animación sociocultural con familia y comunidad.

FAMILIAS Y COMUNIDAD						
Dinámicas relacionales que impactan positiva y negativamente a NNAJ	Factores protectores y expulsivos para NNAJ	Situaciones de conflicto en la familia y comunidad	Actores que generan los conflictos	Forma de gestionar los conflictos	Georreferenciación de escenarios de amenaza y los espacios protectores para los NNAJ	Redes de apoyo y escenarios de oportunidades para los NNAJ

Fuente: elaboración propia.



Tabla 17. Conclusiones de las jornadas de animación sociocultural con niños y niñas.

NIÑOS Y NIÑAS			
Entornos protectores y prácticas vulneradoras de derechos en cada uno	Normas, reglas y valores inculcados a los niños y niñas, en los diferentes espacios de socialización	Conductas contrarias a las pautas de crianza positiva	Comportamientos y actuaciones de los padres que influyen en el desarrollo socioafectivo y de bienestar de los niños y niñas

Fuente: elaboración propia.

Tabla 18. Conclusiones de las jornadas de animación sociocultural con adolescentes y jóvenes.

ADOLESCENTES Y JÓVENES					
Dinámicas de riesgo	Actores generadores del conflicto y conflictividades	Realidades, imaginarios y prácticas culturales de adolescentes y jóvenes	Pensamientos, emociones y maneras de enfrentar las situaciones de su entorno	Forma de gestionar los conflictos	Alternativas de vida basadas en la legalidad

Fuente: elaboración propia.

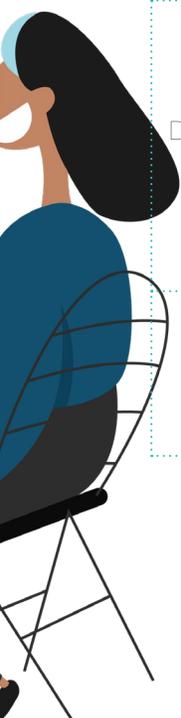


Tabla 19. Conclusiones de las jornadas de animación sociocultural con instituciones.

INSTITUCIONES				
Dinámicas de riesgo del contexto local que influyen en la utilización y uso	Oportunidades de articulación institucional para fortalecer la construcción de proyectos de vida de NNAJ en la legalidad	Retos, brechas y potencialidades de la institucionalidad local en el abordaje de la utilización y uso	Georreferenciación y estado de desarrollo de las expresiones organizativas juveniles locales	Redes de apoyo institucional

Fuente: elaboración propia.

A todas las personas asistentes se les entregarán marcadores para que escriban sus observaciones, sugerencias o notas, las cuales irán pegando en la cartelera correspondiente al frente de cada temática, a medida que el expositor va leyendo y explicando el resultado obtenido en los talleres. De ser posible, realizar una presentación en la cual, a través de una estructura organizada, se presenten los diversos momentos de la metodología con fotografías, videos cortos de testimonios de los y las participantes, y demás ayudas audiovisuales que den cuenta del trabajo desarrollado.

Una vez terminada la exposición y luego de que todas las personas incluyan sus observaciones, se procede a revisar, ajustar y consolidar la información con los y las asistentes. Para esta actividad, se proyecta una duración de 1.5 horas. Al finalizar, se toma un receso de 15 minutos para el refrigerio y, en este tiempo, el relator toma nota para elaborar una relatoría del trabajo realizado.

Al regresar, se retoma el ejercicio y se procede a priorizar las dinámicas de riesgo y los escenarios de amenaza, y a proponer las líneas estratégicas que guiarán el plan de acción del territorio.

Posteriormente, se define la conformación de un grupo movilizador. Este equipo debe estar compuesto por cinco personas, entre las cuales debe haber un niño o niña (entre 7 y 14 años), un hombre



o mujer adolescente (entre 14 y 18 años), un padre/madre de familia, un/a delegado/a de comunidad y un/a delegado/a de los actores institucionales. Se debe verificar que haya mujeres y hombres que conformen el grupo. Posteriormente, deberán reunirse para establecer un reglamento con las funciones, responsabilidades y metas a cumplir.

5.2. Plan de acción

Con la información e insumos recolectados en la jornada de socialización, se construye el plan de acción, que será la hoja de ruta para que todos los actores involucrados en el tema de utilización y uso trabajen de manera articulada para su prevención. Las líneas estratégicas del plan deben corresponder a los riesgos y vulnerabilidades identificadas y priorizadas, y deben acotarse para establecer unas metas alcanzables, definiendo los responsables por cada una de ellas. El plan de acción debe contemplar acciones a corto, mediano y largo plazo.

Es importante tener en cuenta que este plan de acción debe ir articulado con planes, programas y proyectos existentes en el territorio, para que, de esta forma, la institucionalidad se apropie del plan, lo implemente y le dé sostenibilidad.

5.2.1. Iniciativas juveniles

Las iniciativas juveniles se enmarcan en las acciones a corto plazo. Para la construcción del plan de acción se debe tener en cuenta:



- ◆ **Objetivo:** ¿qué se quiere alcanzar?
- ◆ **Cantidad y calidad:** ¿cuánto se quiere lograr?
- ◆ **Lugar:** ¿en dónde se quiere realizar?
- ◆ **Requerimientos:** ¿con quién y con qué se desea lograrlo?
- ◆ **Seguimiento:** saber si se están logrando los objetivos.
- ◆ **Evaluación de resultados:** ¿cómo determinar si se logró el objetivo?

Matriz plan de acción (ver Anexo n.º 15. Plan de acción).

Esta estrategia a corto plazo funciona como respuesta a la mitigación de algunos riesgos encontrados en los territorios frente a la problemática de utilización y uso de NNAJ. Las iniciativas son construidas por los NNAJ, con el acompañamiento de los demás actores. (Anexo n.º 16. Iniciativa juvenil).

1. Objetivos

- a. Fortalecer la capacidad de diálogo, interlocución, exigibilidad de derechos y cumplimiento de deberes de NNAJ.
- b. Potenciar habilidades para la vida en NNAJ.
- c. Fortalecer el proyecto de vida, a través de la construcción de procesos.
- d. Promover la participación.

2. Tipos de iniciativas

- a. Lúdicas-recreativas: utilización del tiempo libre a través de juegos y espacios de talleres activos y creativos, para incentivar el interés de NNAJ y contar con condiciones para recrearse.
- b. Artísticas: que contengan expresiones relacionadas con danza, teatro, música, canto, dibujo, pintura, manualidades hip hop, rap, grafiti, entre otros.
- c. Culturales: que apoyen y rescaten las costumbres, tradiciones, valores y significados de cada cultura.
- d. Deportivas: que buscan generar espacios donde los NNAJ pongan en práctica sus habilidades en los deportes, al mismo tiempo que aprovechan el tiempo libre.
- e. Comunicación: encaminadas a sensibilizar, divulgar y lograr acción positiva respecto a temas sociales y de interés para la comunidad, respetando los contextos y dinámicas propias, proponiendo acciones y estrategias comunicativas pertinentes.
- f. Participación ciudadana: buscan fortalecer los mecanismos de participación, organización, gestión, veeduría y empoderamiento para el desarrollo de acciones encaminadas a la promoción y garantía de los derechos de los NNAJ.
- g. Redes de voluntariado: tienen como objetivo incentivar acciones de voluntariado en adolescentes y jóvenes, dirigidas al desarrollo de su comunidad a partir del servicio social en calidad de cuidadores/as, apoyos en la realización de tareas escolares, entre otras (bomberos, defensa civil, etc.).
- h. Ambientales: acciones concretas para el cuidado y protección del ambiente, que previenen desastres naturales, y brindan atención a situaciones de emergencia.
- i. Tecnológicas: apuestas de innovación sostenible que agreguen valor, basadas en soluciones tecnológicas o informáticas.
- j. Productivas: enfocadas en la prestación de servicios o venta de productos, generando ganancias económicas.

3. Principales características

- a. Responden a una necesidad sentida y priorizada en los MVRO, y abordan uno o más de los riesgos de uso y utilización de NNA identificados.
- b. Reflejan el conocimiento, los intereses, saberes, habilidades y capacidades de los NNAJ.
- c. Están ubicadas en diversidad de ámbitos sociales, artísticos, ambientales, deportivos, productivos, entre otros.
- d. Tienen una visión de interés colectivo sobre el interés particular.
- e. Permiten la gestión con diferentes actores necesarios para el funcionamiento de las iniciativas (alcaldías, casas de la cultura, la comunidad, etc.).
- f. Están orientadas a vincularse con acciones afirmativas relacionadas con los planes, programas y proyectos de los entes territoriales donde se llevará a cabo la iniciativa.

4. Proceso metodológico

El proceso metodológico para la puesta en marcha de una iniciativa juvenil se divide en seis momentos:

- a. Caracterización: identifica las dinámicas y situaciones a nivel individual, familiar y comunitario de quienes desean participar en el proceso.
- b. Ideación: diagnóstico inicial que da la idea de la iniciativa.
- c. Elaboración de ficha de la iniciativa: describe la iniciativa, su justificación y desagrega los componentes o líneas que la conforman.
- d. Formación en temas relacionados: desarrollo temático de conceptos, métodos y estrategias que tengan que ver con la iniciativa.
- e. Generación de redes: establece redes entre espacios, grupos o iniciativas de la misma índole o complementarias.
- i. Seguimiento y acompañamiento: es un momento transversal al proceso, en el cual se busca acompañar a los NNAJ.



5.3. Sistematización

Para recopilar, ordenar y analizar la información obtenida en el levantamiento de los MVRO, se recomienda incluir los siguientes elementos:

1. Situación de contexto

La construcción de este contexto debe tener en cuenta los planes municipales revisados, la documentación secundaria recopilada y las entrevistas realizadas. Se trata de presentar un panorama del contexto local social frente a las dinámicas de violencias (nacional, departamental y municipal) y los factores específicos que inciden en la vulneración de derechos de los NNAJ en el territorio (departamental-municipal) y, especialmente, frente al reclutamiento, uso y utilización de NNAJ por parte de los GAO y GDO.

Para ello, consultar:

- a. Planes de Desarrollo y planes específicos existentes.
- b. Diagnóstico de la Política de Infancia, Adolescencia y Juventud.
- c. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) desde un enfoque diferencial (urbano-rural/hombre-mujer).
- d. Avances en la aplicabilidad de la Línea de Política Pública de Prevención del Reclutamiento, Utilización, Uso y Violencia Sexual contra NNA por parte GAO y GDO.

2. Descripción de los resultados

De acuerdo con la metodología implementada, presentar la información cuantitativa y cualitativa que revele los logros alcanzados, número de talleres, grupos poblacionales participantes discriminados por edad, sexo, etnia y situación de discapacidad (**ver Anexo n.º 17. Vulnerabilidades**).

Para ello, tener en cuenta:

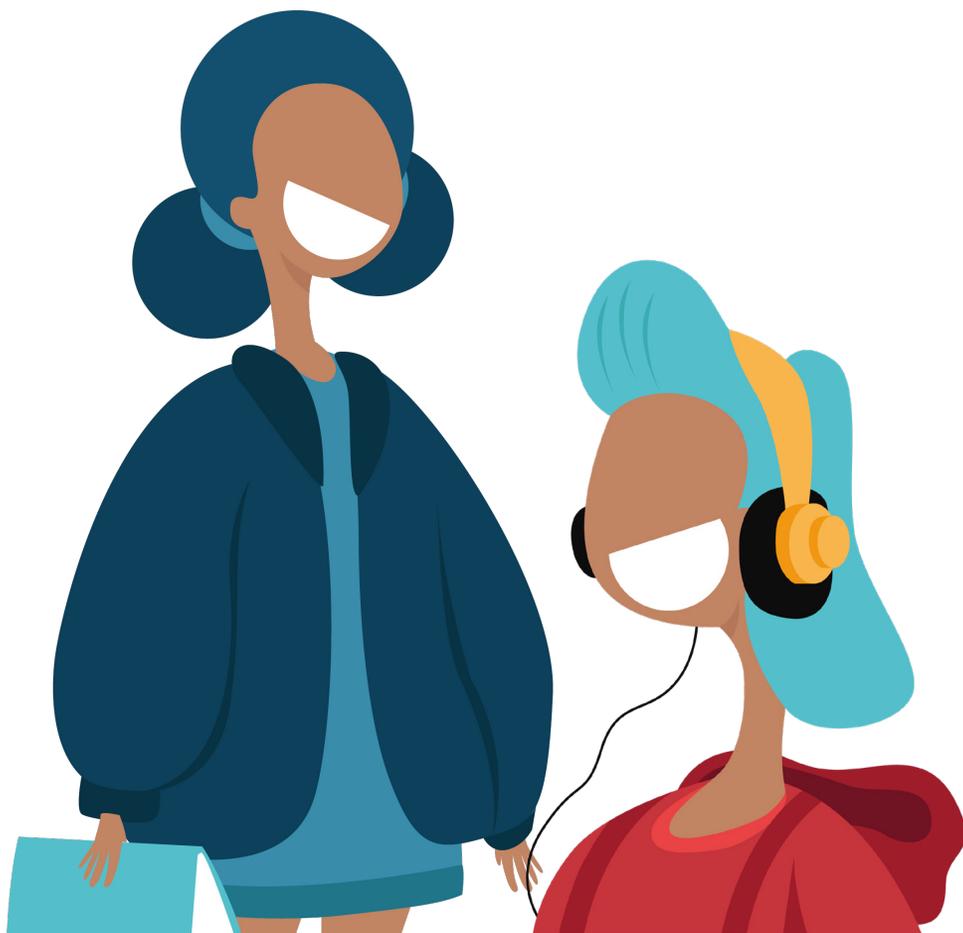
- a. Describir el proceso de convocatoria a NNAJ, familias, comunidad e instituciones.
- b. Relatorías y anexos de las jornadas de animación sociocultural.
 - i. Familias y comunidad: participantes, logros y lecciones aprendidas de las jornadas, e identificación de prioridades.
 - ii. Niños y niñas, adolescentes y jóvenes: participantes, logros y lecciones aprendidas de las jornadas, e identificación de prioridades.
 - iii. Institucional: participantes, análisis de información secundaria, caracterización de las instituciones, logros y lecciones aprendidas de las jornadas, e identificación de prioridades.
- c. Resultado del análisis temporalidad/prácticas.

3. Triangulación de la información, análisis y conclusiones

De acuerdo con la información recolectada y organizada, el facilitador y su equipo deberán triangular todos los datos, cotejar hipótesis y plantear categorías de análisis que permitan definir las líneas estrategias de acción, las cuales orientarán o complementarán el trabajo de prevención local contra el uso y utilización de NNAJ por parte de GAO y GDO.

Para ello, se debe tener en cuenta:

- a. Priorización de las dinámicas de riesgo y los escenarios de amenaza.
- b. Plan de acción a corto, mediano y largo plazo.
- c. Lecciones aprendidas.
- d. Recomendaciones y conclusiones.



6. Bibliografía

Acosta, Francisco Rafael. (S.f.). La animación sociocultural <http://atalayagestioncultural.es/capitulo/animacion-sociocultural>

Congreso de la República de Colombia. (29 de abril de 2013). Ley Estatutaria 1622. Diario Oficial No. 48.776. https://normograma.info/men/docs/pdf/ley_1622_2013.pdf

Congreso de la República de Colombia. (Julio 24 de 2000). Ley 599 de 2000. Código Penal. Artículo 162. Reclutamiento ilícito. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0599_2000.html

Congreso de la República de Colombia. (Julio 24 de 2000). Ley 599 de 2000. Código Penal. Artículo 188D. Uso de menores de edad en la comisión de delitos. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0599_2000.html

Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES 3673] (2010). Política de Prevención del Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes por Parte de los Grupos Organizados al Margen de la Ley y de los Grupos Delictivos Organizados. <http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/normativas/528/documento-conpes-no-36732010-politica-de-prevencion-del-reclutamiento-y-utilizacion>

Corte Constitucional. (6 de octubre de 2008). Auto 251 de 2008. Protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes desplazados por el conflicto armado. <https://www.refworld.org/es/docid/57f76df51a.html>

Defensoría del Pueblo. (2020). *Dinámicas del reclutamiento, e niños, niñas y adolescentes en Colombia. Retos de la Política Pública de prevención.* https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Dinamica-reclutamiento-forzado-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-%20adolescentes-Colombia.pdf?g_show_in_browser=1

Egg, E. (1989), *La animión y los animadores: Pautas de acción y de formación.* Madrid Narcea.

Habegger, S. y Mancila, I. (2006). *El poder de la Cartografía Social en las prácticas contrahegemónicas o la Cartografía Social como estrategia para diagnosticar nuestro territorio.* Fundación Rizoma.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y OIM. (2013). Modelo Integrado de Atención Psicosocial para Niños, Niñas y Adolescentes según afectación y con enfoque diferencial. <https://repositoryoim.org/handle/20.500.11788/541>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-. (2017). *Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos.* <https://www.icbf.gov.co/el-instituto/sistema-integrado-de-gestion/modelo-de-enfoque-dife->



rencial-de-derechos-meddd-v1

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-. (2020). *Manual operativo Generaciones Sacúdete*.

Migración Colombia. Ministerio de Relaciones Exteriores. (2015). *Boletín anual de estadísticas. Enero-diciembre 2015*. <https://www.migracioncolombia.gov.co/documentos/estadisticas/publicaciones/Boletin%20estadistico%202015%20espanol.pdf>

Migración Colombia. Ministerio de Relaciones Exteriores. (2021). Distribución de venezolanos en Colombia. 31 de diciembre 2020. <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/distribucion-venezolanos-en-colombia-corte-a-31-de-diciembre>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2012). Plan decenal de salud pública PDSP 2012-2021.

Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f). Ciclo de Vida. [https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cicloVida.aspx#:~:text=La%20siguiente%20clasificaci%C3%B3n%20es%20un,\(60%20a%C3%B1os%20y%20m%C3%A1s\).](https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cicloVida.aspx#:~:text=La%20siguiente%20clasificaci%C3%B3n%20es%20un,(60%20a%C3%B1os%20y%20m%C3%A1s).)

Organización Internacional para las Migraciones –OIM- (2004). *Mapa de vulnerabilidad, riesgos y oportunidades, escuchando a niños, niñas y jóvenes*. https://publications.iom.int/es/system/files/pdf/mapa_de_vulnerabilidad1.pdf

Organización Internacional para las Migraciones –OIM- (2021). *Estrategia país de la Organizaciones Internacional para las Migraciones en Colombia*. <https://colombia.iom.int/sites/colombia/files/Documentos/Estrategia%20Pa%C3%ADs%20OIM%20Colombia%202021-2024FK.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones –OIM- (s.f). *Programa de prevención, desmovilización y reintegración*. <https://colombia.iom.int/programa-prevencio%CC%81n-desmovilizacio%C-%81n-y-reintegracio%CC%81n-pdr>

Organización Internacional para las Migraciones –OIM- (2012). Pautas para mejorar el bienestar psicosocial de las poblaciones migrantes y en situación vulnerable. https://publications.iom.int/es/system/files/pdf/pautas_para_mejorar.pdf

Organización Internacional para las Migraciones; Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. (2018). El uso de niños, niñas y adolescentes Como modalidad de vinculación - Elementos para su definición, caracterización, análisis e intervención.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 1434, agosto 3, 2018. *Línea de Política de pública de prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual contra NNA*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87880#:~:text=El%20presente%20Decreto%20tiene%20por,garantizando%20la%20prevalencia%20y%20goce.>

Anexo 1



ANÁ

MUNICIPIO:

FECHA:

	VARIABLES	
1	Dinámica territorial	
2	Recursos territoriales, materiales, humanos y físicos	
3	Presencia institucional	
4	Presencia de organizaciones de base	
5	Desafíos territoriales, potencialmente críticos	
6	Demandas y expectativas de los actores territoriales (familia-comunidad)	
7	Demanda y expectativas de los actores territoriales adolescentes y jóvenes	
8	Proceso de intervención en este contexto	
9	Cuál es la actitud de los actores respecto a los procesos de intervención	
10	Riesgos presentes en el territorio	
11	Condiciones y logística (escala de trabajo, recursos disponibles, tiempo, materiales)	

Anexo 3

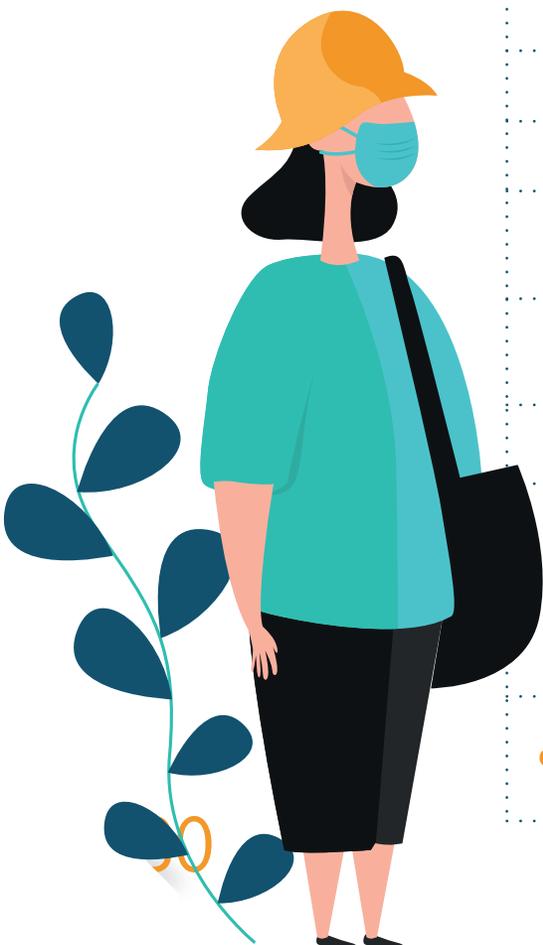


RELOJ DE LA VINCULACIÓN

TEMPORALIDAD DEL HECHO		MES	DÍA DE LA SEMANA	HORA	OBSERVACIONES
DELITOS O SITUACIONES DE CONFLICTOS	Homicidio				
	Hurto				
	Violencia intrafamiliar				
	Delitos sexuales				
	Microtráfico				
	Extorsión				
ACCIONES DE PROTECCIÓN	Jornadas preventivas				
	Conmemoración de fechas significativas				
	Campañas				



Anexo 4



Fecha del encuentro	
Animador	
Sesión	
N.º	OBJETIVOS, TEMÁTICA Y METODOLOGÍA
1	Se cumplió con los objetivos del taller
2	La metodología respondió a las expectativas
3	Logró familiarizarse con la temática
4	Adquirió nuevos conocimientos
5	El desarrollo de la temática fue comprensible
6	El desarrollo de la metodología fue expuesta de forma lógica y organizada
7	Considera adecuado el tiempo de las sesiones y el curso completo del taller
8	El manejo de grupo por parte del expositor fue óptimo
9	El dominio del tema por parte del expositor fue apropiado
10	Los recursos didácticos empleados fueron suficientes y apropiados
Observaciones:	

VALUACIÓN

Municipio/vereda

Lugar

1

2

3

4

5



Anexo 5



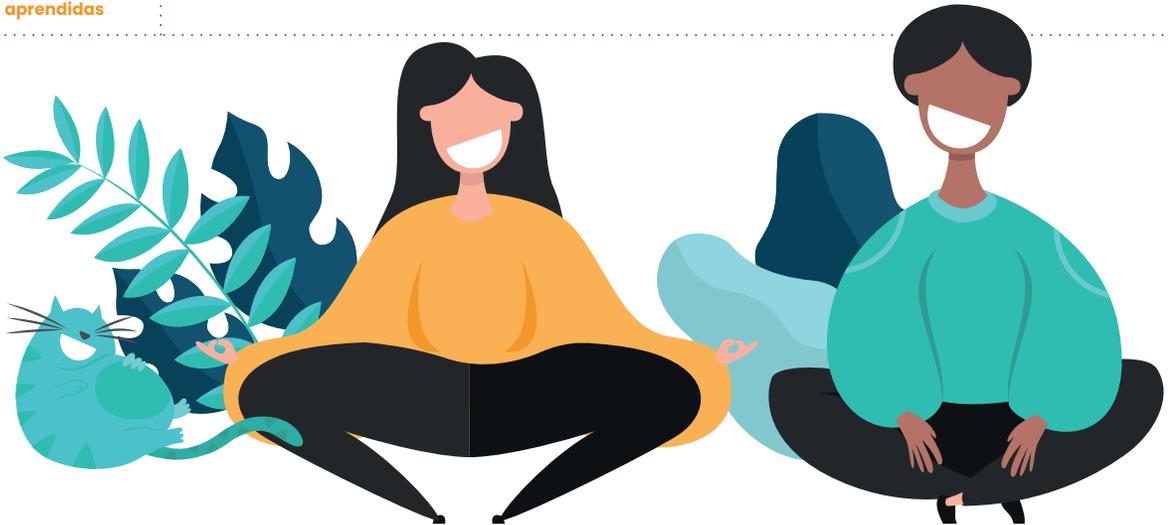
SESIÓN n.º 1. FAMILIA Y COMUNIDAD

MATRIZ DE RESULTADOS FAMILIAS Y COMUNIDAD

SESIÓN n.º 1	Cada uno es parte del todo
OBJETIVO	"Construir conjuntamente conocimientos que le permitan a la familia y a la comunidad reconocer a los NNAJ como sujetos de derechos. Reflexionar y analizar los referentes e imaginarios que se tienen sobre los NNAJ, la reproducción de prácticas no violentas, los roles de género y la corresponsabilidad en la garantía de sus derechos"
FECHA DE REALIZACIÓN	LUGAR DE REALIZACIÓN
ANIMADOR RESPONSABLE	
PRODUCTOS	
Cinco (5) frases claves que indiquen el reconocimiento y el desconocimiento de los NNAJ como sujetos de derechos	
Cinco (5) acciones o prácticas que visibilizan el goce efectivo y las vulneraciones de derechos de NNAJ, enfocados en la utilización y uso por parte de GAO y GDO	
Cinco (5) frases o acciones que reconocen la participación efectiva de los NNAJ en las familias y la comunidad	
Observaciones generales del animador: percepciones, consideraciones, sugerencias	

RELATORÍA

Fecha del encuentro		Municipio/vereda		Lugar	
Participantes		Hombres		Mujeres	
Hora de inicio		Hora final			
Equipo acompañante					
Tema					
Agenda de la jornada					
Desarrollo de la jornada	Actividad 1				
	Actividad 2				
	Actividad 3				
	Actividad 4				
Logros					
Dificultades					
Lecciones aprendidas					



Anexo 6



SESIÓN n.º 2. FAMILIA Y COMUNIDAD

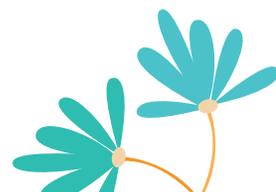
MATRIZ DE RESULTADO FAMILIAS Y COMUNIDAD

SESIÓN n.º 2	La transformación familiar	
OBJETIVO	Identificar en retrospectiva, los conflictos, situaciones conflictivas, formas de resolución, y propuestas de gestión, de acuerdos a momentos o hitos clave durante la trayectoria de las familias y la comunidad, que permitan reconocer las dinámicas de riesgo, escenarios de amenaza, factores protectores y expulsores para NNAJ desde la problemática de utilización y uso.	
FECHA DE REALIZACIÓN		LUGAR DE REALIZACIÓN
ANIMADOR RESPONSABLE		
PRODUCTOS		
Cinco (5) conflictos y conflictividades más frecuentes priorizados.		
Cinco (5) formas de gestionar los conflictos y conflictividades.		
Cinco (5) dinámicas de riesgo que incentiven la utilización y uso de NNAJ a GAO y GDO.		
Cinco (5) factores protectores y expulsores que afectan a los NNAJ.		

Mapa de actores
(GAO y GDO)
generadores
de conflictos y
conflictividades.

RELATORÍA

Fecha del encuentro		Municipio/vereda	
Participantes		Hombres	
Hora de inicio		Hora final	
Equipo acompañante			
Tema			Lugar
Agenda de la jornada			Mujeres
Desarrollo de la jornada	Actividad 1		
	Actividad 2		
	Actividad 3		
	Actividad 4		
Logros			
Dificultades			
Lecciones aprendidas			



Anexo 7



SESIÓN n.º 3 FAMILIA Y COMUNIDAD

MATRIZ DE RESULTADO FAMILIAS Y COMUNIDAD

SESIÓN n.º 2	Telaraña de oportunidades
OBJETIVO	Construir un mapa de relaciones que permita precisar las redes de apoyo protectoras, reconocer la fuerza de los vínculos y promover su fortalecimiento en los ámbitos familiar, comunitario e institucional.
FECHA DE REALIZACIÓN	LUGAR DE REALIZACIÓN
ANIMADOR RESPONSABLE	PRODUCTOS
Mapa de relaciones familiares	
Mapa de relaciones comunitarias	
Mapa de relaciones institucionales	
Oferta institucional territorial	

Observaciones
generales
del animador:
percepciones,
consideraciones,
sugerencias

RELATORÍA

Fecha del encuentro		Municipio/vereda		Lugar	
Participantes		Hombres		Mujeres	
Hora de inicio		Hora final			
Equipo acompañante					
Tema					
Agenda de la jornada					
Desarrollo de la jornada	Actividad 1				
	Actividad 2				
	Actividad 3				
	Actividad 4				
Logros					
Dificultades					
Lecciones aprendidas					



Anexo 8

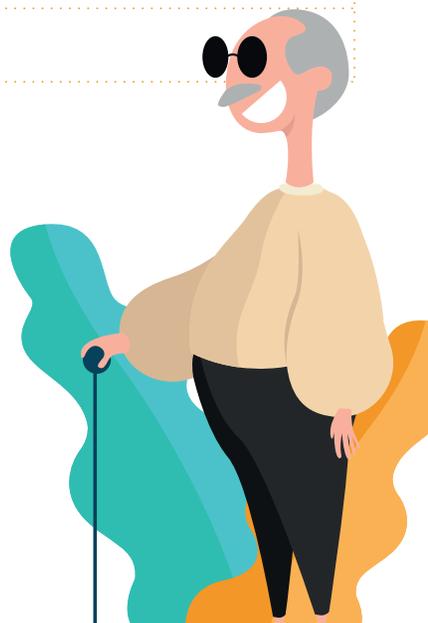


SESIÓN n.º 1. NIÑOS Y NIÑAS

MATRIZ DE RESULTADO DE NIÑOS NIÑAS

SESIÓN n.º 2	Mis espacios de socialización		
OBJETIVO	Conocer la percepción que los niños y niñas tienen sobre los entornos en los cuales permanecen y que pueden ser protectores o vulneradores de derechos, incidiendo en la utilización y uso por parte de los GAO y GDO.		
FECHA DE REALIZACIÓN		LUGAR DE REALIZACIÓN	
ANIMADOR RESPONSABLE			
		PRODUCTOS	
Cinco (5) frases que definen a un entorno protector			
Cinco (5) frases que definen prácticas vulneradoras de derechos de niños y niñas			
Cinco (5) palabras que promueven el autocuidado para niños y niñas			
Observaciones generales del animador: percepciones, consideraciones, sugerencias			

RELATORÍA		
Fecha del encuentro	Municipio/vereda	Lugar
Participantes	Hombres	Mujeres
Hora de inicio	Hora final	
Equipo acompañante		
Tema		
Agenda de la jornada		
Desarrollo de la jornada	Actividad 1	
	Actividad 2	
	Actividad 3	
	Actividad 4	
Logros		
Dificultades		
Lecciones aprendidas		



Anexo 9



SESIÓN n.º 2. NIÑOS Y NIÑAS

MATRIZ DE RESULTADO DE NIÑOS NIÑAS

SESIÓN n.º 2	Del dicho al hecho	
OBJETIVO	Identificar las pautas de crianza, los comportamientos y las actuaciones de los padres y cuidadores que protegen y los que ponen en riesgo a los niños y niñas para ser usados o utilizados por GAO y GDO.	
FECHA DE REALIZACIÓN	LUGAR DE REALIZACIÓN	
ANIMADOR RESPONSABLE		
PRODUCTOS		
Cinco (5) pautas de crianza positivas que alejan a los niños y niñas de los GAO y GDO.		
Cinco (5) pautas de crianza negativas que influyen en la utilización y uso de niños y niñas por parte de GAO y GDO.		
Cinco (5) frases que reflejen comportamientos y actuaciones de padres y cuidadores para la protección de niños y niñas.		
Cinco (5) frases que reflejen comportamientos y actuaciones de padres y cuidadores que inciden en que niños y niñas puedan ser usados y utilizados por parte de GAO y GDO.		

por GAO y GDO

Observaciones
generales del
animador:
(Percepciones,
consideraciones,
sugerencias)

RELATORÍA

Fecha del encuentro

Municipio/vereda

Lugar

Participantes

Hombres

Mujeres

Hora de inicio

Hora final

Equipo acompañante

Tema

Agenda de la jornada

**Desarrollo de
la jornada**

Actividad 1

Actividad 2

Actividad 3

Actividad 4

Logros

Dificultades

**Lecciones
aprendidas**



Anexo 10



SESIÓN n. 1. ADOLESCENTES Y JÓVENES

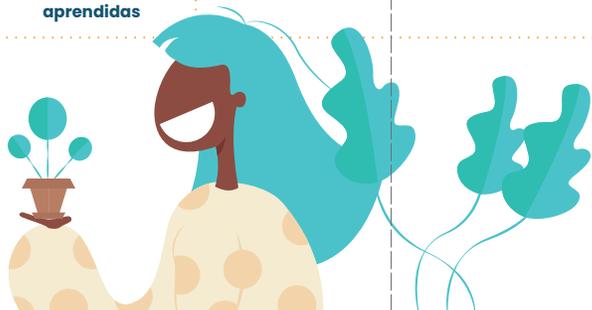
MATRIZ DE RESULTADO DE ADOLESCENTES Y JÓVENES

SESIÓN n.º 2	Explorando mi territorio		
OBJETIVO	Conocer la percepción que los adolescentes y jóvenes tienen del territorio donde viven, identificando las dinámicas de riesgo y de protección, lugares seguros e inseguros y como se reflejan los principales fenómenos asociados a la utilización y uso por parte de GAO y GDO		
FECHA DE REALIZACIÓN		LUGAR DE REALIZACIÓN	
ANIMADOR RESPONSABLE			
PRODUCTOS			
Cinco (5) dinámicas de riesgo que perciben los adolescentes y jóvenes, frente a la utilización y uso por parte de GAO y GD			
Cinco (5) dinámicas de protección que perciben los adolescentes y jóvenes			
Cinco (5) lugares seguros y cinco (5) inseguros asociados al conflicto local			
Cinco (5) frases con las cuales se reconozca el territorio			

Observaciones
generales
del animador:
percepciones,
consideraciones,
sugerencias.

RELATORÍA

Fecha del encuentro		Municipio/vereda		Lugar
Participantes		Hombres		Mujeres
Hora de inicio		Hora final		
Equipo acompañante				
Tema				
Agenda de la jornada				
Desarrollo de la jornada	Actividad 1			
	Actividad 2			
	Actividad 3			
	Actividad 4			
Logros				
Dificultades				
Lecciones aprendidas				



Anexo 11



SESIÓN n.º 2. NIÑOS Y NIÑAS

MATRIZ DE RESULTADO DE NIÑOS NIÑAS

SESIÓN n.º 2	Del dicho al hecho	
OBJETIVO	Reconocer los pensamientos, emociones y sentimientos de los adolescentes y jóvenes, frente a diversas situaciones que se les presenta en la vida cotidiana y la forma de abordar los conflictos presentes en su entorno, identificando las realidades, imaginarios y prácticas culturales que conforman los recursos con que los adolescentes y jóvenes cuentan para afrontar las posibles propuestas de vinculación que les hacen los GAO y GDO.	
FECHA DE REALIZACIÓN		LUGAR DE REALIZACIÓN
ANIMADOR RESPONSABLE		
	PRODUCTOS	
Cinco (5) emociones, pensamientos, sentimientos que predominan en los adolescentes y jóvenes, y cómo se manifiestan		
Cinco (5) formas de tramitar los conflictos por parte de los adolescentes y jóvenes		
Cinco (5) realidades, imaginarios o prácticas culturales para afrontar las propuestas de vinculación a GAO y GDO		
Observaciones generales del animador: percepciones, consideraciones, sugerencias		

		RELATORÍA	
Fecha del encuentro		Municipio/vereda	Lugar
Participantes		Hombres	Mujeres
Hora de inicio		Hora final	
Equipo acompañante			
Tema			
Agenda de la jornada			
Desarrollo de la jornada	Actividad 1		
	Actividad 2		
	Actividad 3		
	Actividad 4		
Logros			
Dificultades			
Lecciones aprendidas			



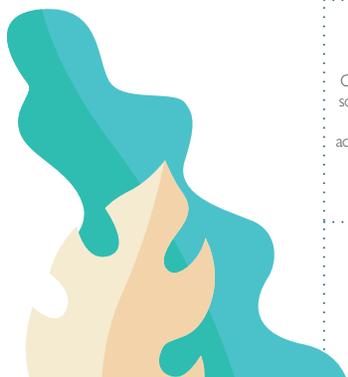
Anexo 12



SESIÓN n.º 3. ADOLESCENTES Y JÓVENES

MATRIZ DE RESULTADO DE ADOLESCENTES Y JÓVENES

SESIÓN n.º 2	Dejando huellas
OBJETIVO	Fortalecer las perspectivas de futuro de los adolescentes y jóvenes del territorio, como actores claves y con posibilidad de alternativas de vida diferentes a ser utilizados y usados por los GAO y GDO.
FECHA DE REALIZACIÓN	LUGAR DE REALIZACIÓN
ANIMADOR RESPONSABLE	PRODUCTOS
Cinco (5) alternativas de vida basadas en la legalidad para adolescentes y jóvenes	
Cinco (5) sueños y expectativas de los adolescentes y jóvenes	
Cinco (5) reflexiones sobre las perspectivas de futuro de los adolescentes y jóvenes	
Observaciones generales del animador: percepciones, consideraciones, sugerencias	



		RELATORÍA	
Fecha del encuentro		Municipio/vereda	Lugar
Participantes		Hombres	Mujeres
Hora de inicio		Hora final	
Equipo acompañante			
Tema			
Agenda de la jornada			
Desarrollo de la jornada	Actividad 1		
	Actividad 2		
	Actividad 3		
	Actividad 4		
Logros			
Dificultades			
Lecciones aprendidas			



Anexo 13



SESIÓN n.º 1. INSTITUCIONES

MATRIZ DE RESULTADO DE INSTITUCIONES

SESIÓN n.º 2	La mirada sistémica local	
OBJETIVO	Identificar los conflictos y conflictividades del territorio, profundizando en el análisis de las dinámicas de riesgo y georreferenciando los escenarios de amenaza que permiten reconocer los elementos generales del contexto local que influyen para que los NNAJ sean utilizados y/o usados por parte de los GAO y GDO.	
FECHA DE REALIZACIÓN	REALIZACIÓN	
ANIMADOR RESPONSABLE		
PRODUCTOS		
Cinco (5) principales conflictos y conflictividades existentes en el territorio que inciden en la utilización y usos de NNAJ por parte de GAO y GDO		
Dinámicas de riesgo priorizadas, referidas a las seis (6) dimensiones establecidas por el Decreto 1434 de 2020		
Cinco (5) principales escenarios/lugares de amenaza para la utilización y uso de los NNAJ por parte de GAO y GDO		
Tres (3) afectaciones diferenciadas para mujeres entre los NNAJ		

Mapa de GAO y GDO
y sus motivaciones e
intereses en la
utilización
y uso de NNAJ

Observaciones
generales del animador:
percepciones,
consideraciones,
sugerencias

RELATORÍA

Fecha del encuentro

Municipio/vereda

Lugar

Participantes

Hombres

Mujeres

Hora de inicio

Hora final

Equipo acompañante

Tema

Agenda de la jornada

**Desarrollo de
la jornada**

Actividad 1

Actividad 2

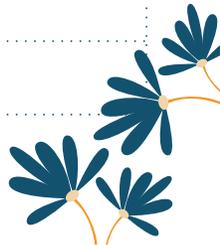
Actividad 3

Actividad 4

Logros

Dificultades

**Lecciones
aprendidas**



Anexo 14



SESIÓN n.º 2. INSTITUCIONES	
MATRIZ DE RESULTADO DE INSTITUCIONES	
SESIÓN n.º 2	Transformando las realidades sociales
OBJETIVO	Promover la articulación institucional y la identificación de oportunidades que contribuyan a la construcción de alternativas en línea de gestión pública preventiva para NNAJ
FECHA DE REALIZACIÓN	LUGAR DE REALIZACIÓN
ANIMADOR RESPONSABLE	
	PRODUCTOS
Acciones conjuntas para fortalecer la construcción de proyectos de vida basados en la legalidad para NNAJ	
Georreferenciación y acciones de promoción de las expresiones organizativas juveniles locales	
Mapa de redes de apoyo institucional	
Observaciones generales del animador: percepciones, consideraciones, sugerencias	

		RELATORÍA	
Fecha del encuentro		Municipio/vereda	Lugar
Participantes		Hombres	Mujeres
Hora de inicio		Hora final	
Equipo acompañante			
Tema			
Agenda de la jornada			
Desarrollo de la jornada	Actividad 1		
	Actividad 2		
	Actividad 3		
	Actividad 4		
Logros			
Dificultades			
Lecciones aprendidas			



Anexo 17



		VULNERABILIDAD					
		NIÑOS-NIÑAS					
Factores protectores							
Vulnerabilidades							
Amenazas							
Riesgos							
Observaciones generales del animador: percepciones, consideraciones, sugerencias							
		Vulnerabilidad					
		Urbano		Rural		Mestizo	
Participantes		F	M	F	M	F	M
Niños-niñas							
Adolescentes y jóvenes							
Familia-comunidad							
Actores institucionales/organizacionales							

ISBN: 978-958-5192-13-3



9 789585 192133

MAPAS DE VULNERABILIDAD, RIESGOS
Y OPORTUNIDADES (MVRO)